



Bahía Blanca, miércoles 13 de abril de 2026

MINISTERIO DE AMBIENTE
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ÁREA SILOS Y FEEDLOTS

Ref.: Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental
Acopio y Servicios Vittori S.A. Planta Pellegrini

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en representación de la firma Acopio y Servicios Vittori S.A. CUIT 30-70949571-9, propietaria de la Planta de Silos ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen N°351 de la localidad de Pellegrini, a fin de presentar la documentación requerida de acuerdo a la Ley 12.605 y su Decreto Reglamentario 96/07, para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Por tal motivo, se adjunta la siguiente documentación:

- Estudio de Impacto Ambiental,
- Constancia de CUIT,
- Estatuto y última acta de designación de autoridades,
- Certificado de zonificación y uso conforme del suelo expedido por la Autoridad Municipal,
- Constancia de inscripción en el RUPAYAR del profesional firmante de EIA.

Asimismo, se informa en carácter de Declaración Jurada los siguientes datos:

- Domicilio electrónico constituido: mariajose.vittori@gmail.com
- Domicilio constituido dentro del radio de la ciudad de La Plata: Calle 45 N°1245 (1900) La Plata

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



MARCELINO E. SPIALTINI
PRESIDENTE
ACOPIO Y SERVICIOS VITTORI S.A.

Estudio de Impacto Ambiental

Ley N°12.605 Decreto Reglamentario N°96/07



Acopio y Servicios VITTORI S.A.

Pellegrini - Buenos Aires

Enero 2026

I. Síntesis Ejecutiva

En el marco de la Habilitación Municipal del establecimiento Acopio y Servicios Vittori S.A., que se encuentra en trámite bajo el número 4086-0233/2019, se desarrolla el presente Estudio de Impacto Ambiental a cargo de la Consultora de Ingeniería Arrieta Fiotto S.A. a fin de cumplimentar lo requerido por Ley N°12.605 y su Decreto Reglamentario N°96/07.

La actividad se desarrolla en una planta de silos existente ubicada sobre uno de los accesos a la localidad de Pellegrini, calle Hipólito Yrigoyen 351. Esta planta funcionó en el pasado bajo la razón social de Maltería Pampa, estuvo varios años cerrada sin actividad y recientemente volvió a funcionar.

La firma Acopio y Servicios Vittori S.A. adquirió este inmueble con la finalidad de ponerlo en valor y reactivar la actividad de acopio.

Dado que se trata de un establecimiento existente, de baja capacidad de acopio, ubicado en una zona donde también se encuentran otras plantas de silos y servicios asociados a la actividad agrícola ganadera, la actividad genera impactos negativos de baja magnitud, los cuales son manejables con la correcta implementación de las medidas de mitigación y seguimiento ambiental.

Asimismo, el hecho de reactivar una planta que llevaba varios años cerrada, genera un impacto positivo sobre la economía local, tanto por la generación de empleo directo e indirecto, como así también en la oferta de servicios al agro.

Profesional Actuante

Sebastián Fiotto

Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Ambiental

Matrícula Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires N°52356

Registro Ambiental Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires N°155

Registro RUPAYAR Ministerio de Ambiente N°1684



ING. SEBASTIÁN FIOTTO

ÍNDICE

I.	Síntesis Ejecutiva	2
II.	Introducción	5
1.	Datos Generales del Establecimiento	5
2.	Profesional	5
III.	Diagnóstico Ambiental	6
1.	Variables ambientales	6
a)	Caracterización climática	6
b)	Caracterización geomorfológica	9
c)	Cuerpos de agua superficial y recurso hídrico subterráneo	11
d)	Estudio local de Calidad de Aire	13
2.	Variables socioeconómicas	13
a)	Actividad económica predominante, usos y ocupación del suelo	13
b)	Ubicación e información establecimiento	13
c)	Infraestructura de Servicios	15
d)	Entorno inmediato de la Planta	16
IV.	Descripción del Proyecto	19
1.	Descripción de la Actividad	19
a)	Establecimiento	19
a)	Medios de transporte y vías de ingreso y egreso de granos	20
b)	Equipamiento y maquinaria	21
c)	Almacenamiento de combustible	22
d)	Estacionalidad de la actividad, tipos de granos	22
e)	Agroquímicos	22
f)	Control de posibles vectores y enfermedades	24
g)	Generación de residuos	24
h)	Emisiones Gaseosas	25
i)	Riesgos de la Actividad	25
2.	Requerimientos técnicos de funcionamiento	27
a)	Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte	27
b)	Secadora de Cereal	27
c)	Sistemas de Ventilación de Granos	28

d)	Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos.....	29
e)	Limpieza de Polvo en las Instalaciones	30
f)	Manipulación de Agroquímicos	30
g)	Ruidos	30
h)	Emisiones gaseosas.....	31
V.	Impactos Ambientales y Medidas de Mitigación	32
1.	Aspectos positivos o beneficiosos de la nueva actividad en el entorno del emplazamiento..	32
2.	Medidas de Mitigación de Impactos	32
a)	Generación de gases de combustión y material particulado	32
b)	Riesgos de explosión e incendio	33
c)	Generación de Ruidos.....	34
d)	Aumento del tránsito vehicular	34
e)	Atracción de fauna vectora de enfermedades	35
f)	Generación de Residuos	35
g)	Riesgo de derrame de agroquímicos y combustibles	35
VI.	Seguimiento Ambiental.....	37
a)	Plan de Contingencia y Emergencia.....	37
b)	Planes de capacitación al personal.....	38
c)	Procedimientos y Programas.....	38
d)	Programa de Monitoreo Ambiental.....	38
VII.	Conclusiones	40
VIII.	Anexos.....	41
IX.	Bibliografía	41

II. Introducción

1. Datos Generales del Establecimiento

Razón Social:	ACOPIO Y SERVICIOS VITTORI S.A.
CUIT:	30-70949571-9
Domicilio Legal:	Av. Moreno 1185 (8160) Tornquist, Buenos Aires
Domicilio Real:	Hipólito Irigoyen N°351 (6346) Pellegrini, Buenos Aires
Teléfono:	(0291) 4940260
Actividad:	Planta de Acopio de Cereales
Responsable:	Horacio Caldenes

2. Profesional

Nombre y apellido:	Sebastián Fiotto
Profesión:	Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Ambiental
Matrícula:	N°52356 - Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires
RUPAYAR:	N°1684 - Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires

III. Diagnóstico Ambiental

El establecimiento de Acopio y Servicios Vittori S.A. se encuentra ubicado en calle Hipólito Irigoyen N°351, uno de los accesos a la localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires.

Pellegrini es la ciudad y municipio cabecera del partido homónimo, ubicado al extremo occidental central de la provincia de Buenos Aires, Argentina, a la vera de la Ruta Nacional 5 en su km 496, que une Santa Rosa (La Pampa) con la ciudad de Buenos Aires.

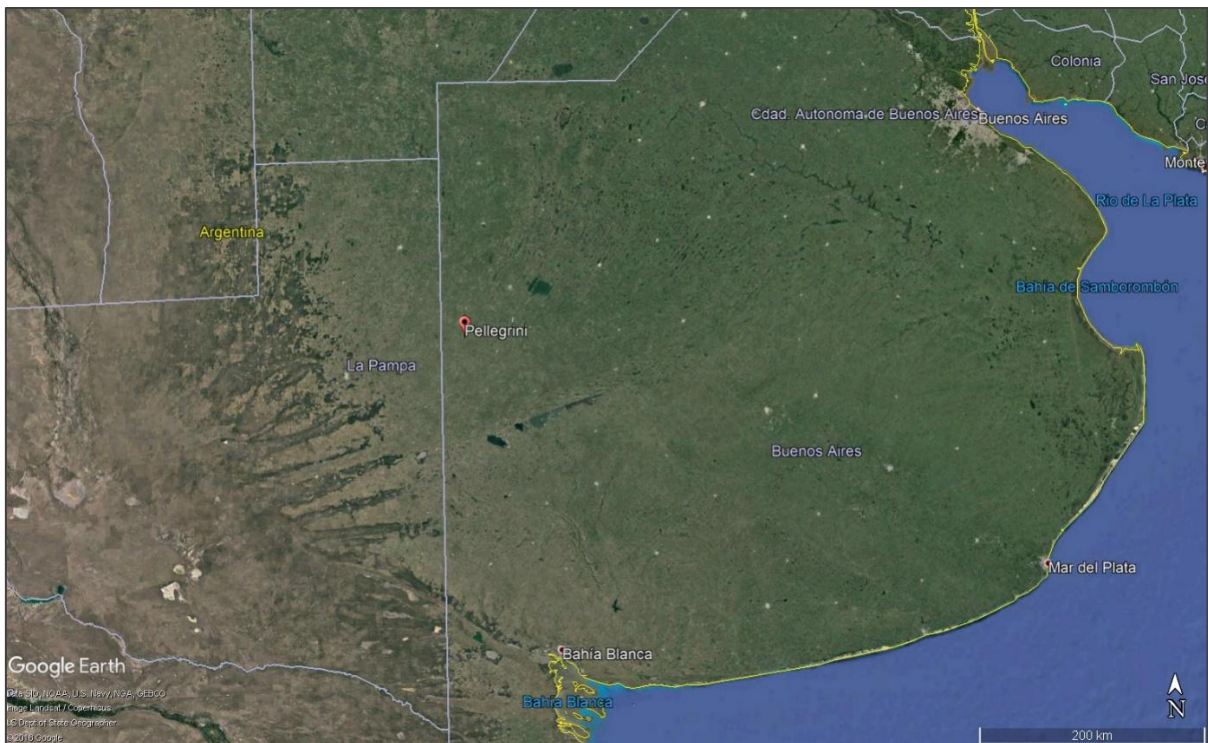


Imagen 1. Ubicación Pellegrini. Fuente: Google Earth

1. Variables ambientales

a) Caracterización climática

Condiciones climáticas

La ciudad de Pellegrini se encuentra ubicada en una zona de clima templado pampeano húmedo.

La temperatura media anual que oscila entre los 15 y 16 °C. Las estaciones se encuentran bien definidas y la amplitud térmica es moderada.



Imagen 2. Zonas de clima en Argentina. Fuente: IngredientesAR

Precipitaciones

Por su ubicación en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, presenta un clima tipo templado pampeano. Pellegrini recibe aproximadamente 1.000mm anuales de precipitaciones, encontrándose favorecida por los vientos provenientes del Atlántico.

El periodo con mayor humedad dura aproximadamente 6 meses, siendo entre septiembre y abril.

La época de sequía dura aproximadamente 4 meses, entre mayo y agosto.

La variación de precipitaciones por estación es considerable.

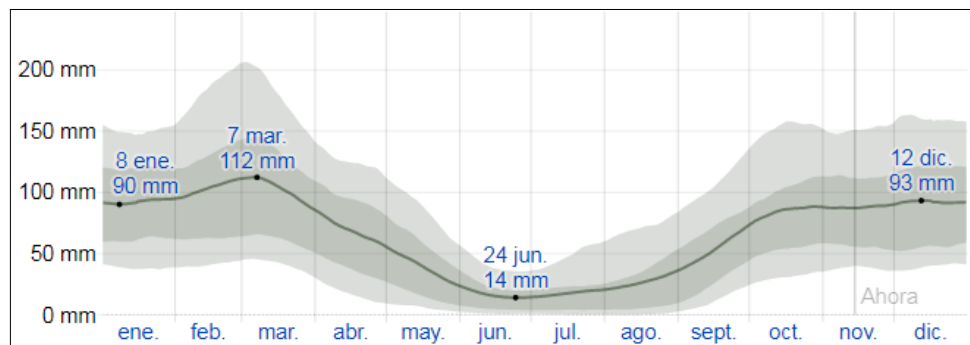


Imagen 3. Precipitación mensual. Fuente: Weather Spark

Vientos

El viento predominante en Pellegrini proviene de dirección Norte.

Sin embargo, en época estival, es frecuente el fenómeno meteorológico conocido como Viento Pampero Húmedo.

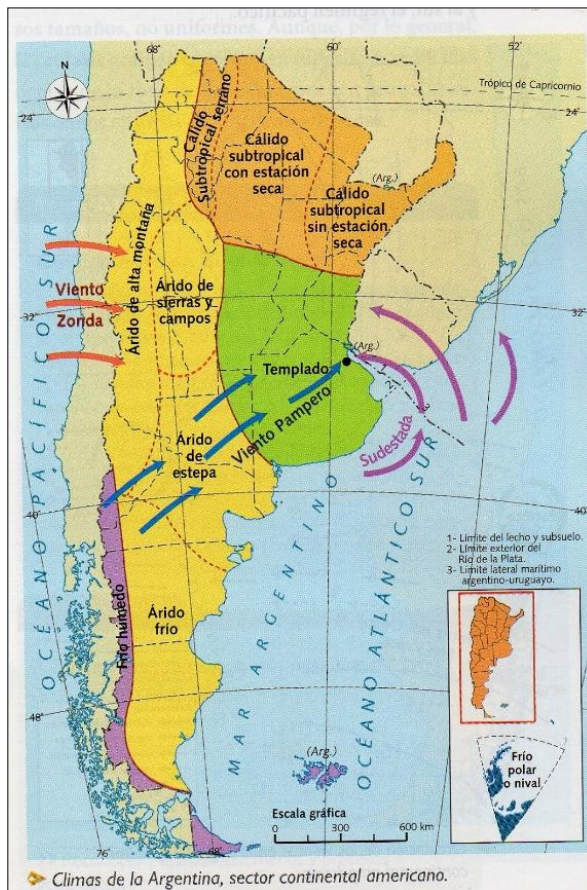


Imagen 4. Vientos locales. Fuente: Meteorología en red.

El origen del viento pampero se debe a un centro de bajas presiones que se sitúa sobre las llanuras del centro y noroeste de Argentina. Este centro de bajas presiones atrae los vientos del anticiclón del sur. Cuando se genera un centro de bajas presiones, las masas de aire de alrededor intentan reemplazar el lugar que se ha quedado con menos cantidad de aire. Por ello, todos los vientos que se encuentran en la zona del anticiclón del Pacífico Sur se desplazan hacia el centro de bajas presiones. Estos vientos del anticiclón del Pacífico Sur son fríos y secos.

El Pampero avanza de manera rápida, estableciendo un frente de tormenta en la zona de contacto entre ambas masas, ya que estas poseen diferencias en cuanto a la humedad y temperatura.

El Pampero es la masa fría y seca, mientras que la otra es cálida y húmeda. Este contacto entre masas fría-seca y cálida-húmeda genera tormentas eléctricas, lluvias abundantes, incluso muchas veces con granizo y acompañadas de un descenso brusco de temperatura.

Cuando el frente desaparece al cabo de un tiempo, se vuelve a tornar fresco y seco.

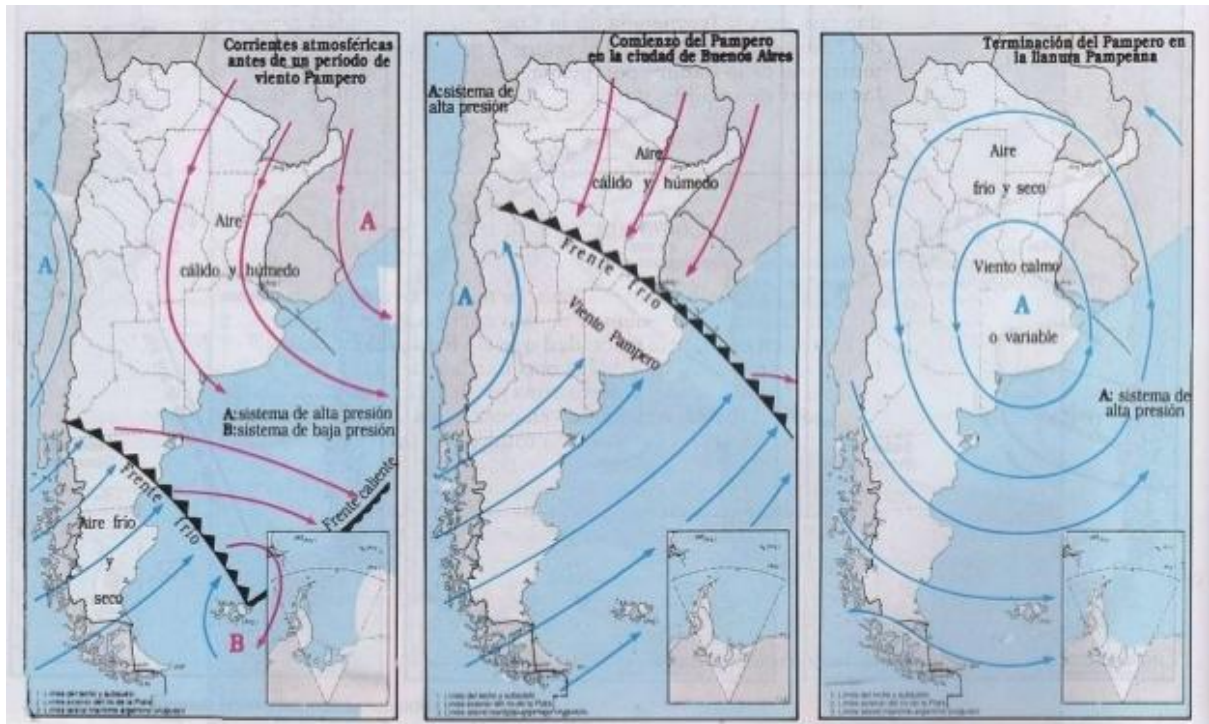


Imagen 5. Viento Pampero Húmedo. Fuente: Meteorología en red.

b) Caracterización geomorfológica

Topografía

La topografía local responde a una gran llanura con pendiente regional suave de oeste a este, siendo el gradiente de pendiente promedio de 25 cm por kilómetro.

Al bajo gradiente de pendiente, otro factor que se suma es que toda la región está surcada por médanos. Estos médanos poseen una disposición transversal, generando así un tipo de drenaje arreico, es decir que los excedentes de agua no se organizan en cursos superficiales siguiendo la pendiente, por lo que el agua sólo puede ser eliminada o por drenaje profundo o por evaporación.

Tipo de suelo

Según el Sistema de Taxonomía de Suelos, Pellegrini se ubica en el orden de suelo tipo Molisol.

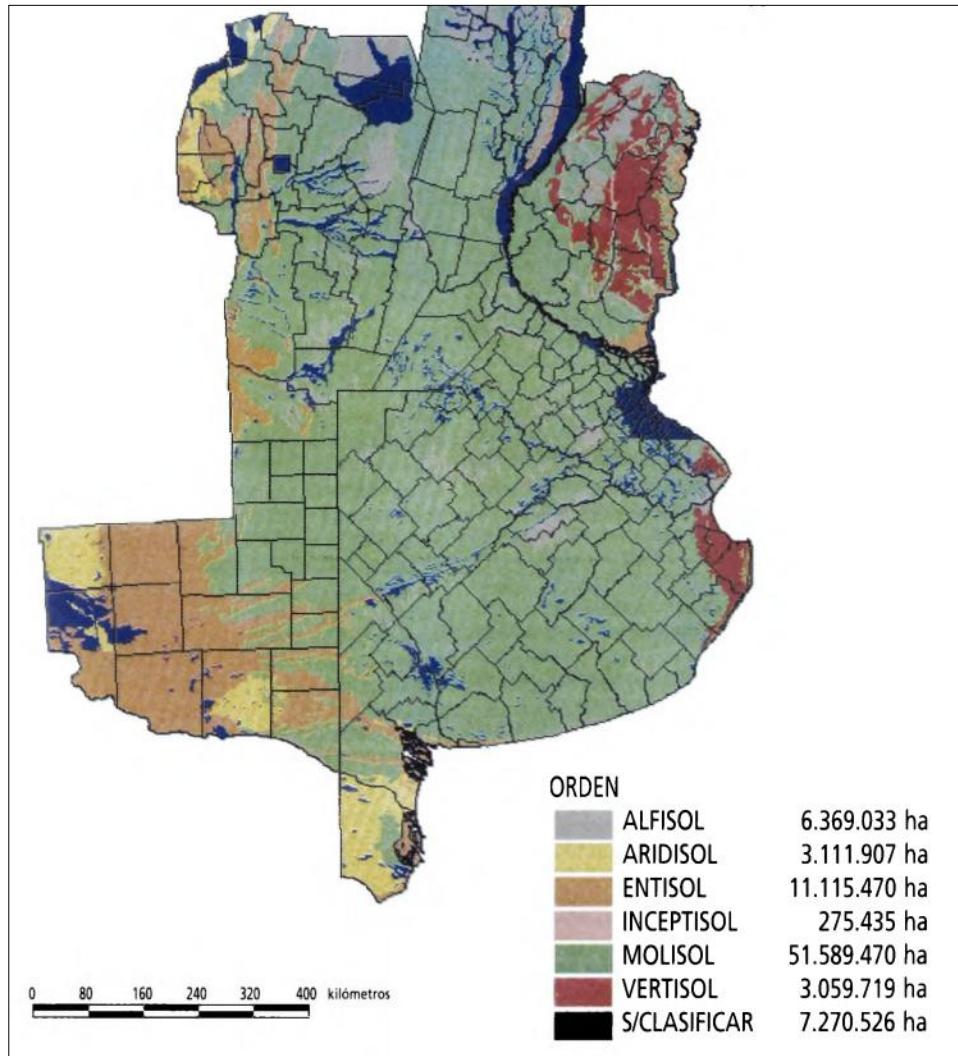


Imagen 6. Edafogénesis Pampeana. Fuente: Universidad de La Plata

Los suelos de tipo Molisol presentan un horizonte superficial oscuro y espeso (epipedón mólico), bien estructurado, con un contenido de materia orgánica superior al 1% y cuyo complejo de intercambio está saturado con más de 50% de bases, con dominio del calcio, magnesio, sodio y potasio.



Imagen 7. Horizontes del suelo tipo Molisol

Este tipo de suelos son utilizados con fines productivos, principalmente agrícolas.

c) Cuerpos de agua superficial y recurso hídrico subterráneo

El noroeste de la provincia de Buenos Aires presenta una problemática variada en cuanto a cantidad y calidad de agua para el abastecimiento de las poblaciones que allí se asientan.

Las principales actividades económicas en la zona comprenden la producción agrícola, con amplias extensiones de cultivo sin riego, y la cría de ganado, mayoritariamente bovino, por lo que las necesidades de disponibilidad de agua inciden directamente en el desarrollo de la zona (Moschione et al, 2011).

Se presentan situaciones de escasa cantidad de agua en algunos partidos de la región, mientras que en otros, el alto tenor de minerales hace del agua un recurso no apto para el uso y/o consumo. Al problema del déficit de agua se suma el de la calidad, principalmente en lo referido a los contenidos de arsénico, nitratos y grado de salinidad propio de las aguas subterráneas del acuífero de la región.

Es una cuenca arreica con escasos cuerpos superficiales de agua dulce que constituyen las únicas fuentes de agua disponibles para el desarrollo humano, con los inconvenientes de cantidad y calidad de la misma.

En la zona de Pellegrini no se encuentran cursos de agua, solo algunas lagunas menores que se forman por los excedentes de las precipitaciones.

La fuente de provisión principal de la ciudad se realiza a través de explotación subterránea, mediante perforaciones.

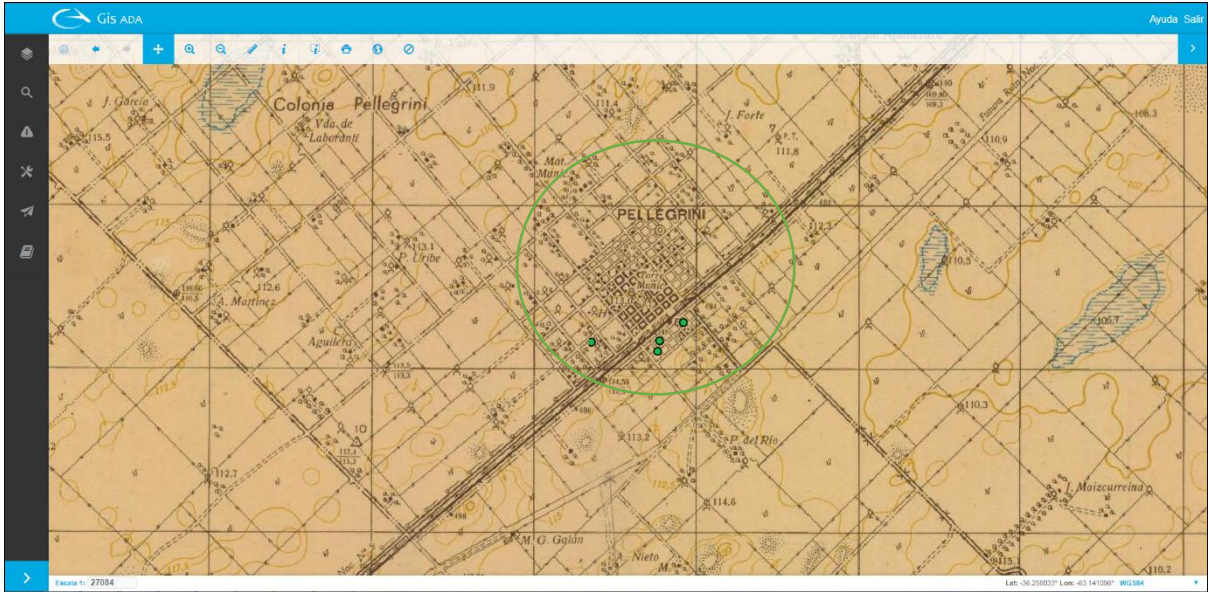


Imagen 8. Carta topográfica. Fuente: Sistema de Información Geográfica. Autoridad del agua.



Imagen 9. Cuerpos de agua superficiales menores cercanos a Pellegrini. Fuente: Bing Maps

d) Estudio local de Calidad de Aire

En el mes de febrero del año 2010, mientras la planta se encontraba en funcionamiento bajo la razón social de Maltería Pampa S.A., se efectuaron monitoreos ambientales de calidad de aire en dos puntos denominados Punto 1 y Punto 2, ubicados a barlovento y sotavento de la planta.

Ver Anexo I: Monitoreos de Calidad de Aire

2. Variables socioeconómicas

a) Actividad económica predominante, usos y ocupación del suelo

Los usos del suelo de Pellegrini tienen fines agrícola-ganaderos: cereales y oleaginosas, bovinos para carne y leche, ovinos, porcinos y apicultura.

La actividad agropecuaria de esta región es una de las más importantes del país. Al ser una llanura casi sin árboles, es ideal para el crecimiento y producción de cereales como el maíz, trigo, avena, cebada y sorgo; y oleaginosas como el lino, el girasol y la soja.

En cuanto a la ganadería, la mayor producción es de vacunos, pero también se cría ganado equino, porcino, bovino y ovino.

b) Ubicación e información establecimiento

El establecimiento, ubicado en calle en Hipólito Yrigoyen N°351, Pellegrini, Provincia de Buenos Aires, se encuentra sobre uno de los accesos a la localidad.

Pellegrini es la ciudad y municipio cabecera del partido homónimo, ubicado al extremo occidental central de la provincia de Buenos Aires, Argentina, a la vera de la Ruta Nacional 5 en su km 496, que une Santa Rosa (La Pampa) con la ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Índices y Censos (INDEC) en 2022, el partido de Pellegrini cuenta con 7.143 habitantes.



Imagen 10. Ubicación establecimiento y Plaza Central. Fuente: Bing Maps

El ingreso a Pellegrini se puede realizar mediante los dos accesos perpendiculares a la Ruta Nacional N°5: Juan Domingo de Perón e Hipólito Irigoyen.



Imagen 10. Accesos a la ciudad.

c) Infraestructura de Servicios

Posee servicio de agua potable y energía eléctrica; y carece de cloacas y gas, este último con posible conexión a la brevedad.

La planta se encuentra ubicada en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 59, Parcelas 3, 4 y 5G.

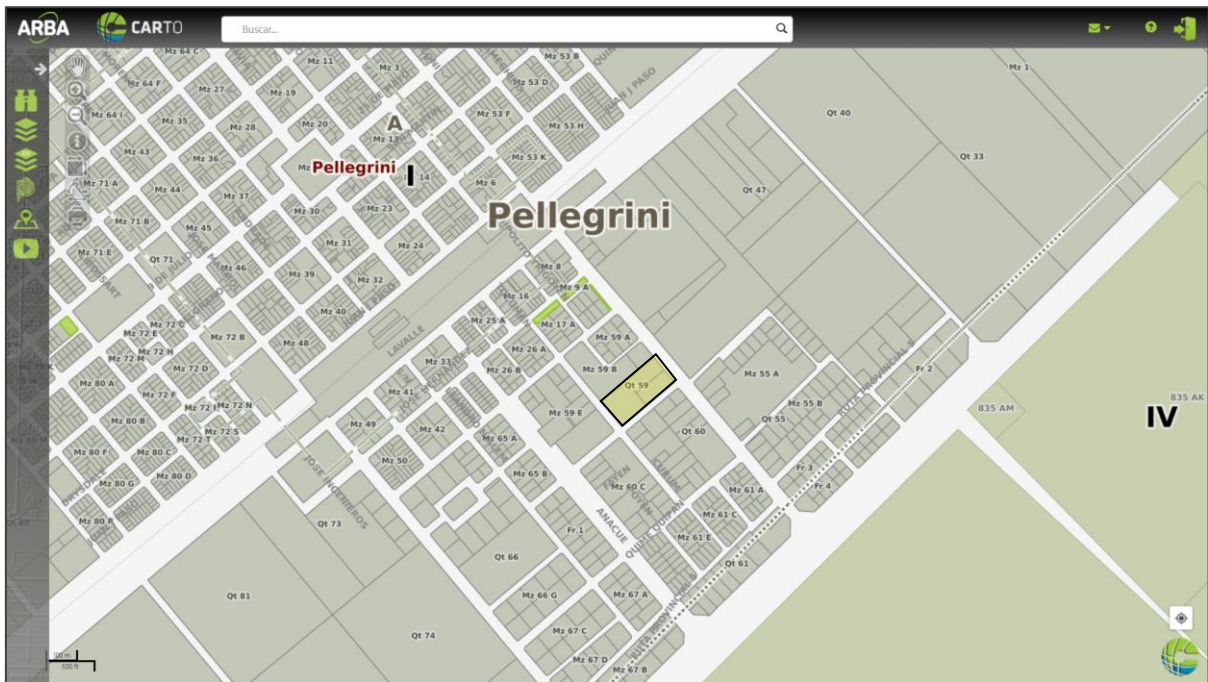


Imagen 11. Nomenclatura catastral planta. Fuente: CartoArba



Imagen 12. Ubicación de Planta. Fuente. Google Earth.

d) Entorno inmediato de la Planta

El acceso al establecimiento se realiza mediante la calle Hipólito Irigoyen. En esta vía de acceso a la localidad se encuentran establecimientos asociados a la actividad agrícola ganadera como planta de silos, veterinarias, el predio de la sociedad rural, consignatarios de hacienda, talleres, transportes, gomería, etc.

Hacia el Noreste y del otro lado de la calle Hipólito Irigoyen, se encuentra el predio del Centro Universitario de Pellegrini y lindero a éste, el predio de la Sociedad Rural de Pellegrini.



Imagen 13. Frente de la planta



Imagen 14. Centro Universitario de Pellegrini y sobre la derecha el Predio de la Sociedad Rural

Al Sureste de la planta se encuentra una calle sin nombre.

Al Suroeste de la planta, hay presencia de una cortina forestal. Del otro lado de la misma está la calle Cabildo.

Al noroeste de la planta, también hay presencia de una cortina forestal. Inmediatamente detrás de dicha cortina, hay una quinta privada.



Imagen 15. Vista SE de la planta. Calle sin nombre.



Imagen 16. Vista SO de la planta. Cortina forestal y calle Cabildo.



Imagen 17. Vista NO de la planta. Cortina forestal lindera con quinta privada.

IV. Descripción del Proyecto

Dado que se trata de un establecimiento existente sobre el cual no se llevarán a cabo obras de modificaciones, se describirán las actividades e instalaciones existentes.

1. Descripción de la Actividad

a) Establecimiento

La planta de silos comenzó su funcionamiento en la década del '80, convirtiéndose en propiedad de Maltería Pampa en el año 1995 como planta de almacenamiento de granos. Categorizada como empresa de 2da. categoría según su Nivel de Complejidad Ambiental, funcionó hasta el año 2015.

Luego de permanecer varios años sin actividad, la empresa Acopio y Servicios Vittori S.A., puso la planta en valor para nuevamente reactivar la actividad.

El establecimiento se dedica al acopio de cereales, oleaginosas y granos, y asimismo brinda servicios de acondicionamiento de granos. Hasta 2025 se realizaba el curado de semillas de cebada. Esta actividad dejó de llevarse a cabo y no volverá a desarrollarse en este establecimiento.

La planta dispone una capacidad de acopio de 9.300 Ton (base trigo) en 11 silos. 6 de 300 Ton cada uno y 5 de 1.500 Ton cada uno. Dispone además de una balanza, un depósito, sectores de carga y descarga, oficinas y dos baños.

Parte de las oficinas y el depósito se alquila a una empresa agroganadera que comercializa fertilizantes y fitosanitarios, los cuales se almacenan en un sector del depósito acondicionado para tal fin.

Tiene una potencia instalada de 400 HP.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, y trabajan dos operarios y un encargado de planta.



Imagen 19. Acceso de camiones hacia la balanza.



Imagen 20. Ubicación de la planta y ubicación de playa de camiones. Fuente: Google Earth

b) Equipamiento y maquinaria

El establecimiento cuenta con una planta de 6 silos de 300 Ton cada uno, una planta de 5 silos de 1.500 Ton cada uno.

Todos los accionamientos se realizan mediante motores eléctricos y cuentan con sus respectivas salas de tableros.

Cuenta con cuatro norias, dos de 90 Ton/h para los silos grandes, y dos una para los silos chicos de 30 y 60 Ton/h.

Para el acondicionamiento de los granos se cuenta con dos zarandas y ventiladores fijos sobre los silos para la aireación. Los silos grandes poseen tres ventiladores por silo y los chicos sólo uno por silo.

Para el acopio de granos, eventualmente puede aplicarse un fitosanitario (insecticida).

c) Almacenamiento de combustible

En el establecimiento no se consume ni se almacena combustible líquido.

Actualmente, se cuenta con la prefactibilidad de Camuzzi Gas Pampeana para realizar en el futuro la conexión a la red de gas que pasa por el frente del predio.

d) Estacionalidad de la actividad, tipos de granos

La empresa realiza acopio y acondicionamiento de granos provenientes de la cosecha fina y gruesa de la zona que comprende principalmente: cebada cervecera, cebada forrajera, trigo, girasol, maíz y soja.

Con el avance de la biotecnología de las semillas, los métodos de siembra y los medios de almacenamiento temporal en los campos como los silos bolsa, los períodos de cosecha y disponibilidad de granos para la actividad de acopio y acondicionamiento se han extendido.

Otros factores que influyen en la estacionalidad de la actividad son la economía, la cotización del dólar y las retenciones a las exportaciones.

e) Agroquímicos

En la planta se utiliza eventualmente insecticida para los granos que se van a acopiar. Ya no se utilizan más funguicidas o curasemillas.

Para la aplicación del insecticida se utilizan recipientes de acero que se encuentran en un local destinado exclusivamente para este uso.

Color de la banda	Clasificación de la OMS (Organización Mundial de la Salud)	Clasificación del Peligro
ROJO	Ia - Producto Sumamente Peligroso	MUY TOXICO
ROJO	Ib - Producto Muy Peligroso	TOXICO
AMARILLO	II - Producto Moderadamente Peligro	NOCIVO
AZUL	III - Producto Poco Peligroso	CUIDADO
VERDE	IV - Productos que Normalmente no Ofrecen Peligro	CUIDADO

Imagen 22. Bandas de color de las etiquetas según la categoría toxicológica. Fuente: Organización Mundial de la Salud



Imagen 23. Tanque de preparación de fitosanitarios

Además, para evitar la proliferación de plagas en los silos, eventualmente pueden fumigarse los silos con pastillas de fosfina.

f) Control de posibles vectores y enfermedades

Se cuenta con los servicios de una empresa que realiza el control período de vectores, principalmente roedores, llevando el registro para garantizar la continuidad del cumplimiento.

Para evitar la proliferación de insectos se mantendrá la planta en condiciones de limpieza evitando granos esparcidos por el predio.

g) Generación de residuos

Se identifican las siguientes corrientes de residuos.

Residuos Asimilables a RSU

Son los que se generan dentro de las oficinas, como restos de papeles, yerba, envoltorios de comidas, envases plásticos de bebidas, etc.

Además, dentro de esta categoría tenemos los residuos no contaminados que puedan generarse en la planta como chatarra, vidrios, plásticos, etc.

Estos residuos se separan en origen y luego se envían a la Planta de Residuos Sólidos Urbanos del municipio en la cual se recuperan las corrientes de papeles y cartones, vidrios y metales, y plásticos.



Imagen 24. Separación en origen de los residuos

El servicio de recolección de residuos del Municipio recoge la fracción orgánica los días lunes, miércoles y viernes, mientras que los inorgánicos se recolectan los martes y jueves.

La cantidad generada de estos residuos no es significativa, ya que solo abajan regularmente tres empleados.

Envases Vacíos de Fitosanitarios

Están constituidos por los envases vacíos de fitosanitarios (insecticidas). Estos residuos son acopiados transitoriamente en el depósito dentro de las instalaciones adecuado para tal fin.

La gestión de los envases de estos productos se realiza de acuerdo a lo establecido en la Resolución OPDS 505/19. La misma exige realizar el pre-tratamiento de los envases vacíos de agroquímicos mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069.

Los envases vacíos acondicionados con el triple lavado y perforados para evitar su reuso, son llevados al Centro de Almacenamiento Transitorio que posee la Municipalidad de Pellegrini. Ver Anexo I.

La cantidad generada depende del nivel de actividad y del estado en que lleguen los granos a almacenar.

h) Emisiones Gaseosas

La planta genera emisiones de material particulado como producto de las actividades de carga y descarga de granos, y en las zarandas.

Las emisiones en la zona de descarga se encuentran confinadas por el cerramiento lateral y cortinas plásticas sobre ingreso y egreso.

Las dos zarandas cuentan cada una con aspiración y ciclón para el tratamiento de las emisiones de polvo.

i) Riesgos de la Actividad

Los riesgos asociados a las operaciones realizadas en el establecimiento son los típicos que se producen en las plantas de silos:

- Riesgo por incendio y explosión,
- Riesgo mecánico asociado a los equipos rotativos,
- Riesgo eléctrico asociado a los tableros y máquinas eléctricas y electromecánicas,

- Riesgo acústico por la operación de equipos mecánicos y electromecánicos,
- Riesgo por inhalación, ingestión y contacto con la piel u ojos con productos fitosanitarios,
- Riesgo por aspiración de material particulado.

Las normas internas de seguridad, el uso de los elementos de protección personal y las buenas prácticas son medidas que adoptará el establecimiento para minimizar los riesgos de las personas.

En condiciones normales de operatividad las actividades típicas del establecimiento no ofrecen riesgos para la población circundante.

2. Requerimientos técnicos de funcionamiento

A continuación, se describe el grado de cumplimiento de los requisitos para el funcionamiento de los acopios de acuerdo al artículo 10° del Decreto Reglamentario 96/07.

a) Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte

La espera de los camiones para el ingreso al Establecimiento se realizará en la playa de camiones ubicada sobre una calle de tierra paralela a Hipólito Irigoyen.

Esta playa de camiones es privada y no pertenece a la planta. La misma es utilizada por el resto de los acopios ubicados en la localidad de Pellegrini.



Imagen 25. Ubicación de playa de estacionamiento. Fuente: Google Earth

b) Secadora de Cereal

El establecimiento tiene instalada en el predio una secadora de granos en desuso que se encuentra fuera de servicio.



Imagen 26. Secadora de granos fuera de servicio

c) Sistemas de Ventilación de Granos

Todos los silos de la planta poseen aireadores extractores, cuyo objetivo es mantener la temperatura de los granos lo más baja y uniforme posible, y evitar la condensación de humedad.



Imagen 27. Aireadores en los silos

Los mismos se encuentran provistos de malla metálica a fin de atenuar la salida de granza hacia el exterior.

d) Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos

La Planta cuenta con una zona de descarga de camiones y dos zonas de carga.

La zona de descarga cuenta con cerramiento lateral de chapa y cortinas plásticas sobre el ingreso y el egreso, confinando el lugar.



Imagen 28. Interior rejilla de descarga

La zona de carga para granos se encuentra contigua a la zona de descarga y cuenta con cerramiento lateral.

e) Limpieza de Polvo en las Instalaciones

El establecimiento cuenta con un programa de limpieza periódica llevando registro de estas actividades.

f) Manipulación de Agroquímicos

Existe en el establecimiento un sector acondicionado para el almacenamiento de los envases tanto llenos como vacíos de fitosanitarios.

Estos productos son utilizados en la conservación y preservación de granos.



Imagen 29. Sector de almacenamiento de agroquímicos

g) Ruidos

Durante el relevamiento ambiental del sitio se realizó un estudio de ruidos de acuerdo a la metodología descripta en la Norma IRAM 4.062/21. Según los resultados del estudio, no se verificaron ruidos molestos al vecindario, ya que no existieron aportes superiores a los 8 dB(A).

Ver Anexo II: Estudio de Ruidos

h) Emisiones gaseosas

La zona de zarandas posee una aspiración donde se generan emisiones de material particulado.

Estas emisiones están controladas por ciclones que recuperan los finos y se envían a silo.



Imagen 30. Ciclones de zarandas

El sector de descarga de camiones posee cerramiento lateral de chapa y con cortinas plásticas en el ingreso y egreso. Los sectores de carga de camiones tienen cerramiento lateral.

Actualmente la firma tramita la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera de acuerdo a los requerimientos del Decreto 1074/18. Ver Anexo III.

De acuerdo a los registros de la firma anterior, en la evaluación de la calidad de aire en el perímetro de la planta, no se observaron valores por encima de la norma de calidad de aire para PM₁₀ a 24 horas.

Ver Anexo IV: Monitoreos de Calidad de Aire

V. Impactos Ambientales y Medidas de Mitigación

1. Aspectos positivos o beneficiosos de la nueva actividad en el entorno del emplazamiento

Entre los aspectos positivos para la reactivación del establecimiento podemos citar los siguientes.

En este predio se desarrolla la actividad de acopio de granos desde la década del '80, por lo tanto, no se están introduciendo nuevos impactos.

El área donde se emplaza se trata de un lugar urbanizado y donde se desarrollan actividades afines al sector agrícola ganadero.

El predio cuenta con una amplia cortina forestal que ayuda a la mitigación de ruidos y emisiones.

La planta se encuentra sobre uno de los accesos de la localidad a unos 600 metros de la Ruta Nacional N°5, lo cual facilita la accesibilidad sin generar molestias al tránsito de la ciudad.

Además, se cuenta con una playa de camiones a unos 600 metros de donde saldrán aquellos camiones que previamente tengan turno, evitando el estacionamiento de los mismos en la vía pública.

La reactivación de un establecimiento cerrado genera nuevas fuentes de trabajo, tanto directo, en los operarios de la planta, como indirecto, proveedores de materiales y servicios.

Asimismo, la reactivación de la actividad contribuye al crecimiento de la economía local y suma oferta de servicios al agro.

2. Medidas de Mitigación de Impactos

a) Generación de gases de combustión y material particulado

La secadora de granos se encuentra en desuso y fuera de servicio. En caso que se evalúe se adecuación y posterior funcionamiento, se utilizaría gas natural como combustible, cuyos gases de combustión serán diluidos por la gran cantidad de aire que se utiliza para el secado de los granos.

La zona de descarga cuenta con cerramiento total y las zonas de carga cuentan con cerramiento lateral. Las emisiones en la carga son mucho menores que en la descarga ya que el grano cuenta con menos polvo.

La cortina forestal existente proporciona una barrera que mitiga el impacto de estas emisiones.

b) Riesgos de explosión e incendio

El establecimiento cuenta con protección contra incendio a fin de evitar daños a los ocupantes y las instalaciones en caso que surja algún siniestro.

Se encuentran instalados en el establecimiento un total de 5 extintores tipo ABC, en los siguientes sectores:

- Oficinas, 1 matafuego de 5 kg
- Depósito, 1 matafuego de 5 kg
- Balanza, 1 matafuego de 10 kg
- Sala de tableros, 1 matafuego de 10 kg en cada una de las dos existentes.



Imagen 31. Matafuego en Depósito. Carteles señalización

Todo el establecimiento posee señalización adecuada y completa.

Asimismo, el mantenimiento y registro del programa de limpieza colabora para evitar depósitos de polvo en condiciones de confinamiento, ayudando a reducir el riesgo de explosiones de polvo.

c) Generación de Ruidos

Como se puede apreciar en los anteriores monitoreos de ruidos al vecindario y el actual estudio, los mismos son calificados como no molestos, ya que su aporte está por debajo de los 8 dB(A).

El emplazamiento sobre uno de los accesos a la localidad, que supone alto tránsito vehicular, y el tipo de actividades de servicios relacionados al agro y el transporte que se desarrolla en el entorno, hacen compatible el ruido generado por la actividad.

El horario de trabajo se realiza dentro de la franja permitida por el municipio que es de 8:00 a 19:00 horas.

La cortina forestal de pinos existente tiene un desarrollo tal que alcanza la altura de los silos, y no deja claros entre medio de cada árbol, formando una eficiente barrera para mitigar el impacto del ruido generado por la actividad.



Imagen 32. Cortina forestal sobre quinta aledaña.

d) Aumento del tránsito vehicular

El funcionamiento de la planta, no produce un impacto significativo en aumento del tránsito vehicular debido a que la espera de los camiones se hace en la playa ubicada a 600 metros del establecimiento y para acceder al mismo deben contar con turno asignado.

Asimismo, la ubicación de la planta sobre uno de los accesos a la localidad y su proximidad con la Ruta Nacional N°5, unos 600 metros aproximadamente, hacen que el tránsito sea ágil.

Durante la época de mayor actividad concurren de 25 a 30 camiones diarios como máximo, lo que representa una cantidad de 3 camiones por hora.

e) Atracción de fauna vectora de enfermedades

La firma cuenta con los servicios de una empresa dedicada al control de vectores habilitada por el municipio que se hace cargo del mantenimiento de los cebos dispuestos para evitar la proliferación de vectores.

Esta actividad se mantiene registrada para control y seguimiento.

Además, se mantiene libre de restos de granos todo el predio de la planta para minimizar la presencia de insectos y palomas.

f) Generación de Residuos

Se lleva a cabo un programa de separación de residuos implementado por la firma anterior que consiste en separar las fracciones orgánicas de las inorgánicas, y a su vez, ésta última en vidrios, metales, plásticos y papeles.

Estos residuos son recolectados en forma discriminada por el servicio municipal que los destina a la planta de RSU del municipio.

En cuanto a los envases vacíos de fitosanitarios, los mismos se almacenan en el depósito acondicionado para tal fin una vez que se les realice el triple lavado y perforado. Este acopio se realizará como máximo durante 12 meses.

Luego, estos envases vacíos son enviados al Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) del municipio de Pellegrini.

g) Riesgo de derrame de agroquímicos y combustibles

Para minimizar los riesgos por posibles derrames de fitosanitarios, el almacenamiento de bidones llenos y vacíos se realiza sobre el depósito destinado a tal fin que cuenta con piso impermeable y contención perimetral estanca.

Para las tareas de preparación de la solución que luego se aplicará a los granos se cuenta con una sala con piso impermeable, contención y ventilación natural.

No se prevé el uso y/o depósito de combustibles líquidos.



Imagen 33. Sala de preparación de fitosanitarios

VI. Seguimiento Ambiental

a) Plan de Contingencia y Emergencia

La planta cuenta con dicho plan para casos de emergencia, con el objetivo de hacer conocer, a todo el personal el plan de acción a seguir para casos de emergencia por principios de incendios, derrames y/o siniestros.

La planta cuenta con un plan de contingencia donde se establece el rol de incendio para la asignación de tareas al personal en caso de emergencia.

- Designación de la autoridad

El orden de las personas que ejercerán funciones para conducir la emergencia y centralizar las acciones es el siguiente:

- a) Gerencia de la planta
- b) Jefe de planta

Este orden de autoridad dependerá de la presencia física de cada uno de ellos en los horarios, feriados y horarios nocturnos.

Todo se colocará a las órdenes del responsable máximo para casos de emergencias, el cual ponderará la magnitud del riesgo y tomará las siguientes medidas:

- a) Corte del suministro de gas y energía eléctrica (de ser necesario).
 - b) Simultáneamente, se llamará a los bomberos zonales, dejando libre la línea telefónica para la corroboración y certificación por parte de los bomberos de dicha llamada.
 - c) Atacar con el personal propio el principio de incendio con extintores portátiles.
 - d) Realizar las maniobras operativas necesarias para contener la emergencia y proteger las instalaciones.
- Acciones a realizar por los empleados de producción
 - a) Darán la alarma al supervisor y al resto del personal.
 - b) El personal de vigilancia realizará el llamado a los bomberos cuando el responsable máximo o quien siga en jerarquía den dicha orden.
 - c) El llamado a los bomberos se deberá efectuar de la siguiente manera:
 - d) Marcar (02392) 498-008 o 100, perteneciente al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Pellegrini y decir "Tenemos una emergencia en la empresa Acopio y Servicios Vittori S.A. – Planta Pellegrini, sitio en la calle Hipólito Irigoyen N° 351, Provincia de Buenos Aires. Esperamos su llegada rápidamente". Se deberá indicar el número telefónico de la empresa y colgar, esperando que ellos corroboren su llamada confirmando el hecho. Esta llamada se podrá efectuar desde el teléfono principal y/o el público más próximo.

- Al finalizar las operaciones:
 - a) Se procederá al ordenamiento del equipo utilizado. Se analizará el impacto causado por el siniestro, ya sea al medio ambiente como a las instalaciones.
 - b) Con respecto a las preguntas realizadas por la prensa, se deberá informar que hasta que no se realicen las pericias correspondientes, no se podrá emitir ninguna información.

En todos los casos, la información oficial deberá efectuarla solamente el responsable máximo de la empresa, o alguien que éste disponga.

b) Planes de capacitación al personal

A través del servicio de asesoramiento en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a la Ley 19.587 y su Decreto reglamentario 351/79, se realizan las capacitaciones correspondientes a fin de minimizar los riesgos laborales y ambientales. Ver Anexo V.

c) Procedimientos y Programas

La firma cuenta con los siguientes procedimientos y programas, los cuales mantendrá actualizados y registrará su cumplimiento.

- Programa de limpieza de instalaciones
- Procedimiento para la manipulación de agroquímicos
- Programa de gestión de residuos

d) Programa de Monitoreo Ambiental

Dado que los impactos más relevantes de la actividad están relacionados con las emisiones a la atmósfera y los ruidos, se propone realizar los siguientes monitoreos.

Calidad de aire

NÚMERO	SECTOR	CONTAMINANTES	PERIODO
1	Un punto a barlovento y dos a sotavento ubicados estratégicamente dependiendo de las condiciones meteorológicas del día del muestreo y considerando receptores críticos.	Material Particulado PM ₁₀ 24 horas	Anual

Material particulado sedimentable

NÚMERO	SECTOR	CONTAMINANTES	PERIODO
1	Determinación de material particulado sedimentable en tres puntos al entorno del establecimiento ubicados estratégicamente considerando receptores críticos y condiciones climáticas.	Material Particulado Sedimentable 30 días	Anual

Ruidos según IRAM 4.062/21

NÚMERO	SECTOR	PERIODO
1	Determinación en tres puntos del entorno del establecimiento ubicados estratégicamente considerando receptores críticos y condiciones climáticas	Anual

VII. Conclusiones

Luego del relevamiento ambiental del sitio que incluyó una inspección al establecimiento, recopilación de antecedentes, entrevista al responsable del establecimiento y revisión de la normativa aplicable, se concluye que los impactos negativos más significativos son las emisiones de polvo y la emisión de ruido.

Llevando a cabo las medidas de mitigación propuestas estos impactos resultan de baja importancia e intensidad, por lo tanto, son compatibles con el desarrollo de la actividad.

Asimismo, se destacaron los siguientes impactos positivos:

En este predio se desarrolla la actividad de acopio de granos desde la década del '80, por lo tanto, no se están introduciendo nuevos impactos.

El área donde se emplaza se trata de un lugar urbanizado y donde se desarrollan actividades afines al sector agrícola ganadero.

El predio cuenta con una amplia cortina forestal que ayuda a la mitigación de ruidos y emisiones.

La planta se encuentra sobre uno de los accesos de la localidad a unos 600 metros de la Ruta Nacional N°5, lo cual facilita la accesibilidad sin generar molestias al tránsito de la ciudad.

Además, se cuenta con una playa de camiones a unos 600 metros de donde saldrán aquellos camiones que previamente tengan turno, evitando el estacionamiento de los mismos en la vía pública.

La reactivación de un establecimiento cerrado genera nuevas fuentes de trabajo, tanto directo, en los operarios de la planta, como indirecto, proveedores de materiales y servicios.

Asimismo, la reactivación de la actividad contribuye al crecimiento de la economía local y suma oferta de servicios al agro.

VIII. Anexos

- Anexo I. Gestión Envases Vacíos Fitosanitarios
- Anexo II: Estudio de Ruidos
- Anexo III: Estado Tramitación LEGA
- Anexo IV: Monitoreos de Calidad de Aire
- Anexo V: Capacitaciones Higiene y Seguridad

IX. Bibliografía

- IngredientesAR – La diversidad está en los ingredientes.
www.ingredientesar.com
- Weather Spark. El clima típico de cualquier lugar del mundo
www.wheaterspark.com.es
- Bocanegra, E.; Moschione E., A., Picco, P; Leiva, S.: Efectos de la Explotación en la Evolución Hidrogeoquímica del Agua Subterránea en Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional. Disponible en:
www.frtl.utn.edu.ar/Secretarias/CienciayTecnologia/ProyectosInvestigacion/PID1329/difusion_967.pdf
- Autoridad del Agua
www.ada.gba.gov.ar
- Dr. Sc. Carlos O Scoppa y Prof. Geogr. Rosa M. Di Giacomo: Edafogénesis Pampeana.
Disponible en:
sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/30629/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meteorología en red – El tiempo.
www.meteorologiaenred.com
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Prof. Luis de Bernardi. Dirección de Mercados Agrícolas: Producción de Cebada – Alimentos Argentinos.
www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Publicaciones/revistas/nota.php?id=119
- Google Earth Pro
<https://www.google.com.ar/maps/preview>
- Bing Mapas. bing.com/maps

ANEXO I

Gestión Envases Vacíos Fitosanitarios

REMITO DE ENTREGA N° 0771

Centro de Acopio Transitorio

FECHA 26 / 07 / 2021

CUIT N° 30-70949571-9

NOMBRE / RAZON SOCIAL: Acopios y Servicios Vittori SA

DOMICILIO: _____

TIPO DE ENVASE

CARTÓN

PLÁSTICO

CHAPA

METAL ALUMINIO

METAL HIERRO

CANTIDAD 340.

KG 5 Lt.

TÉCNICA DE TRIPLE LAVADO
Y PERFORADO

SI NO

DATOS DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDO: AAZAARD Gregorio CUIT: 20-33113304-4

X Bonifaz
RESPONSABLE CAT PELLEGRINI

X
GENERADOR DE RESIDUOS AGROQUÍMICOS

Conserve este remito en su vehículo para futuras entregas de residuos peligrosos al CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO (CAT) de envases agroquímicos de Pellegrini.
ORDENANZA MUNICIPAL 1.185/13 - LEY PROVINCIAL n° 10.699 - RES. 499/91 / RES OPDS 1.541

PELLEGRINI

MUNICIPIO DE PELLEGRINI

REMITO DE ENTREGA N° 0760

Centro de Acopio Transitorio

FECHA 18/06/2021 CUIT N° 30709495719

NOMBRE / RAZON SOCIAL: Trilite irigoyen

DOMICILIO: _____

TIPO DE ENVASE	<input type="checkbox"/> CARTÓN	CANTIDAD	<input type="text" value="628"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> PLÁSTICO	KG	<input type="text" value="SLTs"/>
	<input type="checkbox"/> CHAPA	TÉCNICA DE TRIPLE LAVADO Y PERFORADO	
	<input type="checkbox"/> METAL ALUMINIO	SI	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> METAL HIERRO	NO	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDO: Gregorio Aagaard CUIT: 30709495719

[Signature]
RESPONSABLE CAT PELLEGRINI

[Signature]
GENERADOR DE RESIDUOS AGROQUÍMICOS

Conserve este remito en su vehículo para futuras entregas de residuos peligrosos al CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO (CAT) de envases agroquímicos de Pellegrini.
ORDENANZA MUNICIPAL 1.185/13 - LEY PROVINCIAL n° 10.699 - RES. 499/91 / RES OPDS 1.541

PELLEGRINI

MUNICIPIO DE PELLEGRINI

301/0800 ORIGINAL: Blanco - DUPLICADO: Color
GRAFICA MANOS Impresión: Abril/2021

ANEXO II

Estudio de Ruidos

*INFORME DE
MEDICIÓN DE RUIDOS
MOLESTOS AL VECINDARIO*



*PLANTA ACOPIO Y SERVICIOS
VITTORI S.A.*

Pellegrini - Buenos Aires

JUNIO DE 2025

El presente Informe de Medición de Ruidos Molestos al Vecindario corresponde a las instalaciones de la planta de acopio y servicios Vittori S.A., ubicada en calle Yrigoyen 351 de Pellegrini, partido homónimo, y consta de carátula, índice, contenido del informe, protocolos de medición y el presente detalle.

El contenido del estudio está integrado por:

1. Objeto
2. Alcance
3. Marco normativo
4. Metodología
5. Condiciones meteorológicas
6. Medición del nivel sonoro continuo equivalente (NSCE)
7. Conclusiones

Profesional Actuante

Ing. Sebastián Fiotto

Magíster en Ingeniería Ambiental

Matrícula Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires N°52.356

Registro Único de Profesionales Ambientales OPDS N°1684



ING. SEBASTIAN FIOTTO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. METODOLOGÍA.....	3
4.1 Descripción del lugar	3
4.2 Puntos de monitoreo	5
4.3 Instrumento de medición.....	5
4.4 Condiciones de medición	5
5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS	6
6. RESULTADOS DE MEDICIÓN	6
6.1 Medición del Nivel Sonoro Continuo Equivalente (NSCE)	6
6.2 Términos de corrección (K)	6
6.3 Ruido de fondo.....	6
6.4 Clasificación del ruido bajo evaluación	7
7. CONCLUSIONES	7

1. OBJETO

Caracterizar los ruidos generados por las actividades de la planta de acopio de cereales Vittori S.A. a partir de la determinación del nivel sonoro continuo equivalente (NSCE) medido en el perímetro de sus instalaciones.

2. ALCANCE

Los niveles sonoros medidos en horario diurno en el perímetro de las instalaciones del establecimiento el día 19 de mayo de 2025.

3. MARCO NORMATIVO

De acuerdo a lo establecido en la Norma IRAM 4062/21, revisión adoptada por el Decreto 96/07 reglamentario de la Ley 12.605, se clasifican los ruidos en Molestos o No Molestos a fin de evaluar el impacto al vecindario.

4. METODOLOGÍA

La determinación del nivel sonoro continuo equivalente - NSCE (LAeq) corresponde a las mediciones diurnas de ruidos efectuadas durante el día 19 de mayo de 2025.

A fin de calificar los ruidos generados por Vittori S.A., según lo establece la Norma IRAM 4062/21, revisión adoptada por el Decreto 96/07 reglamentario de la Ley 12.605 en Molestos o No Molestos, se utilizan en el caso de las mediciones diurnas como valores comparativos el Nivel Residual Calculado (L_c) para los puntos 1, 2 y 3.

4.1 Descripción del lugar

El establecimiento de acopio y servicios Vittori S.A. se encuentra ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 351, uno de los accesos a la localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. En esta vía de acceso a la localidad se encuentran establecimientos asociados a la actividad agrícola ganadera, como planta de silos, veterinarias, el predio de la sociedad rural, consignatarios de hacienda, talleres, transportes, gomería, etc.

Vittori S.A. se dedica al acopio de cereales, oleaginosas y semillas, y brinda servicios de acondicionamiento de granos y curado de semillas, con una capacidad de acopio de 9.000 Ton (base trigo) en 11 silos.

El establecimiento cuenta con una planta de curado de semillas, una planta de 6 silos de 250 Ton cada uno, una planta de 5 silos de 1.500 Ton cada uno y una embolsadora para las semillas curadas.

Todos los accionamientos se realizan mediante motores eléctricos y cuentan con sus respectivas salas de tableros.

Cuenta con cuatro norias, dos de 90 Ton/h para los silos grandes, una de 60 Ton/h para los silos chicos y una de 30 Ton/h para las semillas curadas.

Para el acondicionamiento de los granos se cuenta con dos zarandas y ventiladores fijos sobre los silos para la aireación. Los silos grandes poseen tres ventiladores por silo y los chicos sólo uno por silo.

Para el curado de las semillas se cuenta con dos máquinas curadoras que aplican un fitosanitario (funguicida o curasemilla). Complementariamente se cuenta con un autoelevador y una cinta transportadora móvil para manipular las bolsas de semilla y un compresor de taller.

La planta posee un acceso para el ingreso de camiones, una balanza con plataforma para el caldado y luego dos rejillas para la descarga, una para los silos de 1.500 Ton y otra para los silos de 250 Ton.

El sector que se utiliza como playa de estacionamiento de camiones se encuentra ubicado fuera de la planta de silos. Allí los camiones aguardarán su turno para la descarga de cereales dentro de la planta.

Disponen además de oficinas y dos baños. Parte de las oficinas y el depósito se alquilan a la empresa de terceros que comercializa agroquímicos, los cuales se almacenan en el sector del depósito acondicionado para tal fin.

Hacia el Noreste y del otro lado de la calle Hipólito Yrigoyen, se encuentra el predio del Centro Universitario de Pellegrini y lindero a éste, el predio de la Sociedad Rural de Pellegrini.

Al Sureste de la planta se encuentra una calle sin nombre, y al Suroeste hay presencia de una cortina forestal. Del otro lado de la misma está la calle Cabildo.

Al Noroeste de la planta, también hay presencia de una cortina forestal. Inmediatamente detrás de dicha cortina, hay una quinta privada.

Las mediciones se realizaron en el exterior de la planta, entre el alambrado perimetral de la planta y la calle, sobre la vereda.

4.2 Puntos de monitoreo

Se realizó la medición de nivel sonoro en tres (3) puntos determinados por la empresa que forman parte del Plan de Monitoreo.

Dichos puntos se ubican en el entorno de la planta de acopio. En primer lugar, se efectuó la medición en la esquina Norte de la planta (punto 1), seguidamente se realizó en la esquina Este (punto 2), y como punto 3 se tomó la esquina Sur.

Ver Anexo I: Ubicación de los puntos de monitoreo.

4.3 Instrumento de medición

Las mediciones se efectuaron con un medidor de nivel sonoro marca 3M Modelo SE-402, N° de serie SE40211188. La escala de medición utilizada fue 60 dB a 120 dB obteniéndose de los indicadores en pantalla Nivel Máximo, Nivel Mínimo y Nivel Sonoro Continuo Equivalente.

A continuación, se detallan los datos de calibración del instrumental de medición utilizado:

FECHA DE CALIBRACIÓN:	09/09/2024
Certificado de Calibración:	AL - 042407
Expedito por:	SIAFA S.R.L.

Ver Anexo II: Certificado de calibración del instrumento.

4.4 Condiciones de medición

Las mediciones se efectuaron de acuerdo a las técnicas normales de medición, determinando los niveles de presión sonora compensados según la curva A, expresados en dB(A) y medidos en respuesta lenta.

Las mediciones se efectuaron entre 1,20 m. y 1,50 m. sobre el nivel de piso y a una distancia mínima de 2 m. de paredes existentes, edificios o estructuras reflejantes del sonido.

Las mediciones de NSCE fueron realizadas durante períodos de duración de 15 minutos para el período diurno.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las condiciones meteorológicas durante el día lunes 19 de mayo de 2025 fueron las siguientes:

Temperatura 12°C

Humedad 48%

Viento Oeste a 10 km/h

Presión 1017 milibar

6. RESULTADOS DE MEDICIÓN

6.1 Medición del Nivel Sonoro Continuo Equivalente (NSCE)

Fueron obtenidos durante las mediciones diurnas los siguientes valores:

Punto	Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Nmáx	Nmín	NSCE (L _{Aeq})
N°1	19/05/2025	10:00	10:15	78,6	40,1	60,4
N°2	19/05/2025	10:20	10:35	79,6	40,9	64,9
N°3	19/05/2025	10:40	10:55	82,7	49,9	66,8

Tabla I: Mediciones de nivel continuo sonoro equivalente

6.2 Términos de corrección (K)

No se percibieron tonos individuales que sobresalgan, características impulsivas o de impacto ni componentes de baja frecuencia en el ruido bajo estudio. Como consecuencia, K_T , K_I y K_{BF} tomaron valor nulo, siendo el nivel de evaluación (L_E) igual al nivel medido (L_M).

6.3 Ruido de fondo

El ruido de fondo está conformado por el tránsito vehicular, y las actividades de servicios relacionados al agro y el transporte que se desarrollan en el entorno, haciendo compatible el ruido generado por la actividad.

Dado que no fue posible eliminar el ruido bajo estudio sin interrumpir las labores en curso, no se logró realizar una medición directa del ruido de fondo. Por tal motivo, se optó por utilizar el ruido de fondo calculado.

A los efectos de la norma 4062/21, el nivel básico es de 40 dB, a lo que se le debe sumar el término de corrección por tipo de zona (K_Z), el término de corrección por ubicación en el espacio a ser evaluado (K_u) y el término de corrección por horario (K_h).

A K_z se le asignó el valor de 10 dB, ya que la planta se encuentra en una zona residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales. La medición se realizó en exteriores, en áreas descubiertas no linderas con la vía pública, tomando K_u el valor de 5 dB. Por último, el término de corrección K_h fue considerado con un valor de 5 dB ya que la medición se realizó un día hábil entre las 8 y las 20 horas.

Como resultado, el ruido de fondo calculado fue de 60 dB.

6.4 Clasificación del ruido bajo evaluación

Se resumen a continuación los resultados obtenidos de la clasificación de ruidos según lo establece la Norma IRAM 4062/21 en Molestos o No Molestos a partir de la comparación entre los NSCE y el nivel residual calculado.

Punto	Diferencia entre NSCE y N_c	Clasificación
N°1	0,4	NO MOLESTO
N°2	4,9	NO MOLESTO
N°3	6,8	NO MOLESTO

Tabla II: Clasificación de ruidos

Ver Anexo III: Protocolos de Medición.

7. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en los puntos monitoreados en el perímetro de la planta de acopio y servicios Vittori S.A., se puede concluir que no se generan ruidos molestos al entorno.

ANEXOS

Listado de Anexos

Anexo I: Ubicación de los puntos de monitoreo

Anexo II: Certificado de calibración del instrumental

Anexo III: Protocolos de medición

ANEXO I
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS
DE MONITOREO



ANEXO II
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
DEL INSTRUMENTO



Higiene Ocupacional y Medio Ambiente
Laboratorio de Calibración Certificado ISO 9001:2015

El siguiente instrumental ha sido calibrado con materiales y procedimientos basados en las recomendaciones del fabricante y registrados en sus manuales o información técnica equivalente. Los procedimientos utilizados, los certificados de patrones y la documentación que sustenta la trazabilidad se encuentran archivados y están disponibles para su consulta.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° DL-090501

CLIENTE: ARRIETA FIOTTO S.A.
EQUIPO: Decibelímetro
MARCA: 3M
MODELO: SE-402
N° DE SERIE: SE40211188
N° DE SERIE DEL MIC.: 46168

PATRÓN UTILIZADO: Decibelímetro Tipo 1
MARCA Y MODELO: Quest Technologies, 1900E
N° DE SERIE: CCO060001P

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS (SGC SIAFA): PO-02; IC-02-00

FECHA DE CALIBRACIÓN: 09/09/2024
PRÓXIMA CALIBRACIÓN SUGERIDA: Septiembre de 2026

La validez del Certificado está en función del uso, almacenamiento y exigencias del usuario. Esta fecha es la recomendada siempre y cuando los controles periódicos que el usuario practique no indiquen lo contrario; y que el equipo sea mantenido, operado y conservado en las condiciones especificadas por el fabricante en el Manual de Operaciones.
EL USUARIO DE ESTE INSTRUMENTO ES RESPONSABLE POR EL USO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A INTERVALOS APROPIADOS. Cualquier reparación, ajuste o reemplazo de partes invalida la presente Calibración, y será necesario realizar una recalibración aunque no se haya alcanzado la fecha sugerida.

ETIQUETA DE SEGURIDAD N°:

<p>Calibrado por: Téc. Oscar Pérez</p>  <p style="text-align: center;">Firma</p>	<p>Revisado por: Téc. Jonatan Benítez</p>  <p style="text-align: center;">Firma</p>
---	---

No se permite la reproducción parcial o total de este certificado, el cual debe entenderse siempre acompañado de su Informe Técnico. Ni este Certificado ni el Informe Técnico correspondiente atribuyen al equipo otras características más que las mostradas por los datos contenidos en los mismos. Todos los resultados se refieren exclusivamente a la unidad calibrada, y en el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. No se incluye en el alcance de esta calibración ningún accesorio, opción, o adicional no claramente identificado.

Laboratorio certificado ISO 9001 por TÜV con acreditación OAA

Alcance: Servicio de Medición de Contaminantes. Ventas, Alquiler, Mantenimiento, Verificación, Contraste, Calibración y Reparación de Equipos para Higiene Ocupacional y Medio Ambiente en nuestras instalaciones y/o ubicaciones indicadas por el cliente.

Av. Juan B. Alberdi 5283 - 1° Piso - (C1440AAD) Ciudad de Bs. As. Tel: 4684-2232 - Fax: 4684-1141
 www.siafa.com.ar - ventas@siafa.com.ar - serviciotecnico@siafa.com.ar - calidad@siafa.com.ar
 Pagina 1 de 1

Anexo PM05-A 10a Rev. 8 Abril 2019

ANEXO III

PROTOCOLOS DE MEDICIÓN

PROTOCOLO DE MEDICIÓN

PUNTO DE MEDICIÓN

PUNTO N° 1 - Esquina Norte de Planta

COMENTARIOS

Sin Comentarios

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	DIA	19/05/25
		HORARIO DIURNO	
		HORA:	10:00
1.- Nivel sonoro continuo equivalente	L_{Aeq}	60,4 dBA	
2.- Corrección por carácter tonal y/o impulsivo	K	0 dBA	
3.- Nivel de evaluación corregido para t_i	$L_E = L_{Aeq} + K$	60,4 dBA	
4.- Nivel de fondo medido	L_f	- dBA	
5.- Nivel sonoro calculado	Corrección por tipo de zona: K_z		
	10 dBA		
	Corrección por ubicación: K_U		
	5 dBA		
Nivel sonoro básico: $L_b =$ 40 dBA		Diurno : $L_C = L_b + K_z + K_U + 5$	
		60 dBA	

CALIFICACIÓN DEL RUIDO	HORARIO DIURNO
$L_E - L_f$ (ó L_C) \geq 8 dBA RUIDO MOLESTO	0,4 dBA
$L_E - L_f$ (ó L_C) $<$ 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	NO MOLESTO

Observaciones: El ruido medido no contenía ninguna componente tonal ni impulsiva.


 ING. SEBASTIAN FIOTTO
 ESP. ING. AMBIENTAL
 RUPAYAR OPDS N°1684

PROTOCOLO DE MEDICIÓN

PUNTO DE MEDICIÓN

PUNTO N° 2 - Esquina Este de Planta

COMENTARIOS

Sin Comentarios

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	DIA	19/05/25
		HORARIO DIURNO	
		HORA:	10:20
1.- Nivel sonoro continuo equivalente	L_{Aeq}	64,9 dBA	
2.- Corrección por carácter tonal y/o impulsivo	K	0 dBA	
3.- Nivel de evaluación corregido para t_i	$L_E = L_{Aeq} + K$	64,9 dBA	
4.- Nivel de fondo medido	L_f	- dBA	
5.- Nivel sonoro calculado	Nivel sonoro básico: $L_b = 40$ dBA	Corrección por tipo de zona: K_z	
		10 dBA	
		Corrección por tipo de zona: K_U	
		5 dBA	
		Diurno : $L_C = L_b + K_z + K_U + 5$	
		60 dBA	

CALIFICACIÓN DEL RUIDO		HORARIO DIURNO
$L_E - L_f$ (ó L_C) ≥ 8 dBA	RUIDO MOLESTO	4,9 dBA
$L_E - L_f$ (ó L_C) < 8 dBA	RUIDO NO MOLESTO	NO MOLESTO

Observaciones: El ruido medido no contenía ninguna componente tonal ni impulsiva.


 ING. SEBASTIAN FIOTTO
 ESP. ING. AMBIENTAL
 RUPAYAR OPDS N°1684

PROTOCOLO DE MEDICIÓN

PUNTO DE MEDICIÓN

PUNTO N° 3 - Esquina Sur de Planta

COMENTARIOS

Sin Comentarios

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	DIA	19/05/25
		HORARIO DIURNO	
		HORA:	10:40
1.- Nivel sonoro continuo equivalente	L_{Aeq}	66,8 dBA	
2.- Corrección por carácter tonal y/o impulsivo	K	0 dBA	
3.- Nivel de evaluación corregido para t_i	$L_E = L_{Aeq} + K$	66,8 dBA	
4.- Nivel de fondo medido	L_f	- dBA	
5.- Nivel sonoro de fondo calculado	Nivel sonoro básico: $L_b = 40$ dBA	Corrección por tipo de zona: K_z	
		10 dBA	
		Corrección por tipo de zona: K_U	
		5 dBA	
		Diurno : $L_C = L_b + K_z + K_U + 5$	
		60 dBA	

CALIFICACIÓN DEL RUIDO	HORARIO DIURNO
$L_E - L_f$ (ó L_C) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO	6,8 dBA
$L_E - L_f$ (ó L_C) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	NO MOLESTO

Observaciones: El ruido medido no contenía ninguna componente tonal ni impulsiva.


 ING. SEBASTIAN FIOTTO
 ESP. ING. AMBIENTAL
 RUPAYAR OPDS N°1684

ANEXO III

Estado Tramitación LEGA

Sistema Integrado de Trámites

Gestión de trámites del Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE ▾



Mi cuenta ▾ ☰

* LEGA - ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES - DIA MUNI.

Inicio » Trámites

INICIAR TRÁMITE

PRE CARGA	INMUEBLE	EXPEDIENTE GDEBA	ESTADO	ACCIONES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="▼"/>	<input type="button" value="FILTRAR"/>
11/08/2025	PLANTA PELLEGRINI	EX-2025-29695885- -GDEBA- DEACAYGEMAMGP	GESTIÓN DE COBRO	<input type="button" value="✎"/>

TOTAL DE REGISTROS: 1

ANEXO IV

Monitoreos de Calidad de Aire

MONITOREO AMBIENTAL



CALIDAD DE AIRE

MALTERIA PAMPA S.A.- PLANTA DE ACOPIO PELLEGRINI
MONITOREO AMBIENTAL

ÍNDICE	Página
1. Objeto.....	2
2. Metodología empleada calidad de aire.....	2
3. Calidad de aire.....	2
4. Conclusiones	2

Anexo.

- Protocolos analíticos - Calidad de aire.
- Imagen Satelital - Ubicación de puntos de medición.

1. Objeto.

El objeto del presente informe es detallar y analizar los resultados obtenidos en el monitoreo ambiental llevado a cabo en MALTERIA PAMPA S.A.- Planta de Acopio Pellegrini, el día 16 de abril de 2009 en calidad de aire a efectos verificar la calidad del recurso.

2. Metodología empleada.

Parámetro	Método o Norma
Material Particulado PM10	EPA IO 2.1

3. Calidad de Aire

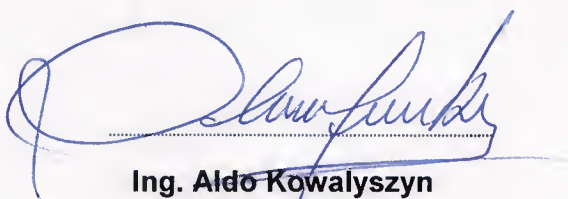
Análisis de material particulado PM10 en 2 sectores de la planta 2 indicados como Punto 1 y Punto 2.

En la tabla se puede observar un resumen de los resultados obtenidos, adjuntándose en el anexo los protocolos analíticos originales emitidos por laboratorio habilitado por el OPDS.

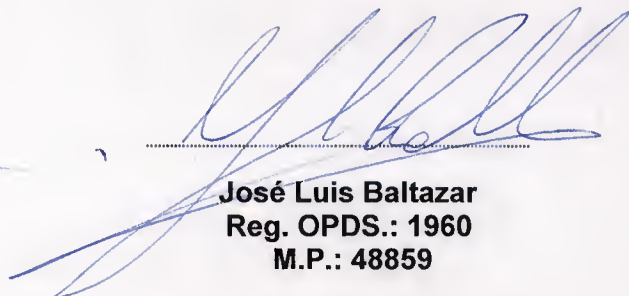
Parámetro analizado	Lugar de muestreo N°:	Valores detectados Fecha: 16/04/2009	Unidad	Límite de calidad de aire Resolución 242/97 (mg/m3)*
Material Particulado PM10	Punto N°1	0,054	mg/m ³	0,150 (24 horas)
	Punto N°2	0,086	mg/m ³	0,150 (24 horas)

4. Conclusiones.

A los efectos de analizar los valores obtenidos en el monitoreo de Calidad de aire en los distintos puntos de la Planta Industrial, hemos utilizado los parámetros indicados en el **“Anexo III norma de calidad de aire ambiente tabla A contaminantes básicos de la Resolución 242/97”**. Comparando los valores medidos observamos que las concentraciones de material particulado PM10 se encuentran por debajo de los límites establecidos en la Resolución 242/97.



Ing. Aldo Kowalyszyn
Reg. OPDS.: 1185
M.P.: 47122



José Luis Baltazar
Reg. OPDS.: 1960
M.P.: 48859

**IMAGEN SATELITAL - PUNTOS DE MEDICION DE
CALIDAD DE AIRE**

IMAGEN SATELITAL - UBICACION DE PUNTOS DE CALIDAD DE AIRE - PM10



MALTERIA PAMPA S.A.



REFERENCIAS

PUNTOS DE CALIDAD DE AIRE



REFERENCIAS

VIENTO

DIRECCION



NORTE

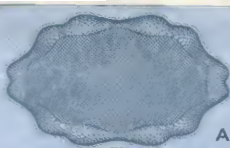
VELOCIDAD

9 Km/h

ANEXO MONITOREO MPS

- **Protocolos analíticos - Calidad de aire.**
- **Imagen satelital - Puntos de medición de calidad de aire.**

**PROTOSCOLOS ANALÍTICOS ORIGINALES
CALIDAD DE AIRE**



Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Solicitud del Analisis	Laboratorio Habilitado Interviniente	Laboratorio Cientifico y Ambiental
14/04/2009	Registro Nº	81

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social	MALTERIA PAMPA S.A	CUIT	30-62022318-9
Establecimiento / Planta	PELLEGRINI	Nº de Industria	-----
Domicilio	ACCESO RUTA 5 - Nº 496		
Localidad	PELLEGRINI	C.P.	6346
Partido	PELLEGRINI	T.E. / Fax	

PERSONAL QUE TOMO LA MUESTRA

Apellido y Nombres	D.N.I.	Titulo Habilitante	Matricula Provincial	Firma
Baltazar José Luis	22.630.108	Ingeniero Químico	48859	

Extracción de la Muestra		Metodología de Extracción
Fecha	Hora	EPA IO 2.1
14/04/2009	10:00	

Lugar de Extracción	Datos Ambientales	
PUNTO Nº1	Viento	N 9 km/h. -
	Humedad	77.90. -
	Temperatura	16.0C. -

Detalles del ducto o cuerpo muestreado

MUESTRA

Analito	Tipo y Material del Envase	Volumen o Peso de la Muestra	Precinto Nº
Material particulado (PM 10)	MEMBRANA GF/A	-	-

Firma de la Empresa Solicitante
 o Responsable de acompañar la
 Toma de muestra

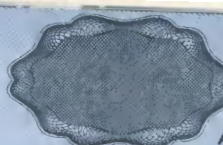
Recepción de la muestra en el laboratorio	
Fecha: 14/04/2009	Hora: 10:00
Temperatura:	

Lic. MARCELENA RUSSO
 Mat. O. Q. N.º 2618
 Directora Técnica

Firma y Sello
 Director Técnico o
 Co-Director Técnico

Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
 M.P. Nº 48859

Firma del Propietario
 o Apoderado
 Laboratorio



Protocolo para Informe

Fecha de Expedición
del Protocolo
23/04/2009

Laboratorio Habilitado Interviniente

Registro N°

N° de Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Extracción de la muestra	
16/04/2009	10:00

Fecha de Recepción de la Muestra en el Laboratorio	
16/04/2009	19:00

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social CUIT
 Establecimiento / Planta N° de Industria
 Domicilio
 Localidad C.P.
 Partido T.E. / Fax

Tipo de Muestra

Tipo de Envase

Conservación de la Muestra

Muestra N°

Analito	Concentración (resultado analítico)	Método o norma utilizada	Limite Cuantificación del Método	En caso de derivación de muestra	
				N° de Registro Laboratorio Analista	N° de Protocolo de Derivación
Material particulado (PM 10)	0.054 mg/m3	EPA IO 2.1	0.001 mg/m3		

Instrumental Utilizado

Observaciones

VIRGINIA B. GONZALEZ
M.P. C.P. N° 5647
Analista Cto. Industrial

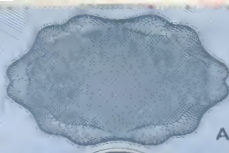
Ing. MARÍA EUGENIA RUSSO
Mat. C.P.C. N° 5918
Directora Técnica

Ing. JOSE LUIS BALTAZAR
M.P. N° 48859

Firma y Sello
del Profesional a
cargo del ensayo

Firma y Sello
Director Técnico o
Co-Director Técnico

Firma del Propietario
o Apoderado del
Laboratorio



Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Solicitud del Análisis 14/04/2009	Laboratorio Habilitado Interviniente Laboratorio Científico y Ambiental
	Registro N° 81

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social	MALTERIA PAMPA S.A	CUIT	30-62022318-9
Establecimiento / Planta	PELEGRINI	N° de Industria	-----
Domicilio	ACCESO RUTA 5 - N° 496		
Localidad	PELEGRINI	C.P.	6346
Partido	PELEGRINI	T.E. / Fax	

PERSONAL QUE TOMO LA MUESTRA

Apellido y Nombres	D.N.I.	Título Habilitante	Matricula Provincial	Firma
BALTAZAR JOSE LUIS	22.630.108	ING. QUIMICO	48859	

Extracción de la Muestra		Metodología de Extracción
Fecha	Hora	
16/04/2009	11:00	EPD IO 2.1

Lugar de Extracción	Datos Ambientales
PUNTO N°2	Viento: 19 km/h
	Humedad: 77%
	Temperatura: 16°C

Detalles del ducto o cuerpo muestreado

MUESTRA

Analito	Tipo y Material del Envase	Volumen o Peso de la Muestra	Precinto N°
Material particulado (PM 10)	MEMBRANA GF/A	-	-

Firma de la Empresa Solicitante
 o Responsable de acompañar la
 Toma de muestra

Recepción de la muestra en el laboratorio
Fecha: 16/04/2009 Hora: 19:00
Temperatura:

Lic. M. ENGINA RUSSO

Firma y Sello
 Director Técnico o
 Co-Director Técnico

Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
 M.P. N° 48859

Firma del Propietario
 o Apoderado
 Laboratorio

Protocolo para Informe

Fecha de Expedición
del Protocolo
23/04/2009

Laboratorio Habilitado Interviniente Laboratorio Científico y Ambiental

Registro N° 81

N° de Certificado de Cadena de Custodia 00265116

Fecha de Extracción
de la muestra
16/04/2009 11:00

Fecha de Recepción de la
Muestra en el Laboratorio
16/04/2009 19:00

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social MALTERIA PAMPA S.A CUIT 30-62022318-9
 Establecimiento / Planta PELEGRINI N° de Industria -----
 Domicilio ACCESO RUTA 5 - N° 496
 Localidad PELEGRINI C.P. 6346
 Partido PELEGRINI T.E. / Fax -----

Tipo de Muestra CALIDAD DE AIRE

Tipo de Envase MEMBRANA GF/A

Conservación de la Muestra -----

Muestra N° PUNTO N°2

Analito	Concentración (resultado analítico)	Método o norma utilizada	Limite Cuantificación del Método	En caso de derivación de muestra	
				N° de Registro Laboratorio Analista	N° de Protocolo de Derivación
Material particulado (PM 10)	0.086 mg/m3	EPA IO 2.1	0,001 mg/m3		

Instrumental Utilizado Balanza Analítica, Bomba de alto caudal, Estufa de secado

Observaciones -----

[Firma]
VIRGINIA P. GONZALEZ
M.P. N° 48859
Directora Técnica

[Firma]
M.P. N° 48859
Directora Técnica

[Firma]
Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
M.P. N° 48859

Firma y Sello
del Profesional a
cargo del ensayo

Firma y Sello
Director Técnico o
Co-Director Técnico

Firma del Propietario
o Apoderado del
Laboratorio

MONITOREO AMBIENTAL



CALIDAD DE AIRE

MALTERIA PAMPA S.A.- PLANTA DE ACOPIO PELLEGRINI
MONITOREO AMBIENTAL

ÍNDICE	Página
1. Objeto.....	2
2. Metodología empleada calidad de aire.....	2
3. Calidad de aire... ..	2
4. Conclusiones	2

Anexo.

- Protocolos analíticos - Calidad de aire.
- Imagen Satelital - Ubicación de puntos de medición.

1. Objeto.

El objeto del presente informe es detallar y analizar los resultados obtenidos en el monitoreo ambiental llevado a cabo en MALTERIA PAMPA S.A.- Planta de Acopio Pellegrini, el día 10 de Febrero de 2010 en calidad de aire a efectos verificar la calidad del recurso.

2. Metodología empleada.

Parámetro	Método o Norma
Material Particulado PM10	EPA IO 2.1

3. Calidad de Aire

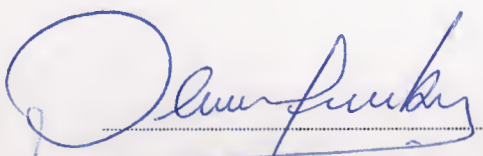
Análisis de material particulado PM10 en 2 sectores de la planta 2 indicados como Punto 1 y Punto 2.

En la tabla se puede observar un resumen de los resultados obtenidos, adjuntándose en el anexo los protocolos analíticos originales emitidos por laboratorio habilitado por el OPDS.

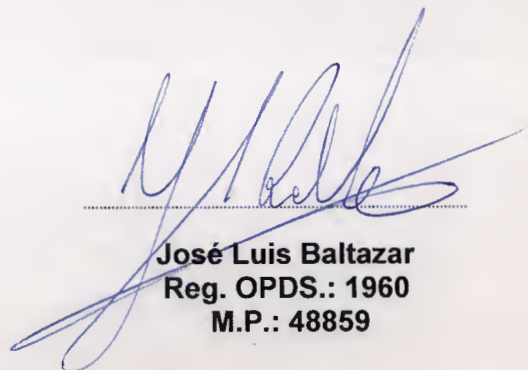
Parámetro analizado	Lugar de muestreo N°:	Valores detectados Fecha: 10/02/2009	Unidad	Límite de calidad de aire Resolución 242/97 (mg/m3)*
Material Particulado PM10	Punto N°1	0,044	mg/m ³	0,150 (24 horas)
	Punto N°2	0,039	mg/m ³	0,150 (24 horas)

4. Conclusiones.

A los efectos de analizar los valores obtenidos en el monitoreo de Calidad de aire en los distintos puntos de la Planta Industrial, hemos utilizado los parámetros indicados en el **“Anexo III norma de calidad de aire ambiente tabla A contaminantes básicos de la Resolución 242/97”**. Comparando los valores medidos observamos que las concentraciones de material particulado PM10 se encuentran por debajo de los límites establecidos en la Resolución 242/97.



Ing. Aldo Kowalyszyn
Reg. OPDS.: 1185
M.P.: 47122

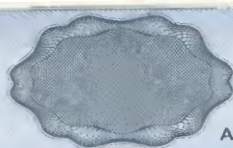


José Luis Baltazar
Reg. OPDS.: 1960
M.P.: 48859

ANEXO

- **Protocolos analíticos - Calidad de aire.**
- **Imagen satelital - Puntos de medición de calidad de aire.**

**PROCOLOS ANALÍTICOS ORIGINALES
CALIDAD DE AIRE**



Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Solicitud del Analisis	Laboratorio Habilitado Interviniente	Laboratorio Cientifico y Ambiental
05/02/2010	Registro Nº	81

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social	MALTERIA PAMPA S.A	CUIT	30-62022318-9
Establecimiento / Planta	PELLEGRINI	Nº de Industria	-----
Domicilio	ACCESO RUTA 5 - Nº 496		
Localidad	PELLEGRINI	C.P.	6346
Partido	PELLEGRINI	T.E. / Fax	

PERSONAL QUE TOMO LA MUESTRA

Apellido y Nombres	D.N.I.	Titulo Habilitante	Matricula Provincial	Firma
Baltazar José Luis	22.630.108	Ingeniero Químico	48859	

Extracción de la Muestra		Metodología de Extracción
Fecha	Hora	EPA IO 2.1
10/02/2010	09:00	

Lugar de Extracción	Datos Ambientales	
CALIDAD DE AIRE- PUNTO Nº1	Viento	E 10 km/h
	Humedad	70%
	Temperatura	33°C

Detalles del ducto o cuerpo muestreado

SE ANEXA CROQUIS CON UBICACION DE PUNTOS

MUESTRA

Analito	Tipo y Material del Envase	Volumen o Peso de la Muestra	Precinto Nº
Material particulado (PM 10)	MEMBRANA GF/A		

Recepción de la muestra en el laboratorio

Fecha: 10/02/10 Hora: 20:00

Temperatura: AMB.

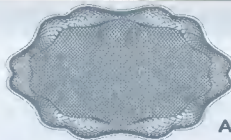
Firma de la Empresa Solicitante
o Responsable de acompañar la
Toma de muestra

Lic. MARA EUGENIA RUSSO
Mat. C.P.Q. Nº 2513
Directora Técnica

Firma y Sello
Director Técnico o
Co-Director Técnico

Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
M.P. Nº 48859

Firma del Propietario
o Apoderado



Protocolo para Informe

Fecha de Expedición
del Protocolo
25/02/2010

Laboratorio Habilitado Interviniente

Registro N°

N° de Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Extracción
de la muestra
10/02/2010 09:00

Fecha de Recepción de la
Muestra en el Laboratorio
10/02/2010 20:00

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social CUIT
 Establecimiento / Planta N° de Industria
 Domicilio
 Localidad C.P.
 Partido T.E. / Fax

Tipo de Muestra

Tipo de Envase

Conservación de la Muestra

Muestra N°

Analito	Concentración (resultado analítico)	Método o norma utilizada	Limite Cuantificación del Método	En caso de derivación de muestra	
				N° de Registro Laboratorio Analista	N° de Protocolo de Derivación
Material particulado (PM 10)	0.044 mg/m3	EPA IO 2.1	0.001 mg/m3		

Instrumental Utilizado

Observaciones

Lic. MARIA EUGENIA RUSSO
Mat. S. P. C. N° 5818
Directora Técnica

Firma y Sello
del Profesional a
cargo del Informe

Lic. MARIA EUGENIA RUSSO
Mat. C.P.C. N° 5818
Directora Técnica

Firma y Sello
Directora Técnica o
Co-Directora Técnica

Ing. JOSÉ LUIS BALTICAR
M.P. N° 46855

Firma del Propietario
o Apoderado del
Laboratorio

Certificado de Cadena de Custodia

Fecha de Solicitud del Analisis	Laboratorio Habilitado Interviniente	Laboratorio Cientifico y Ambiental
05/02/2010	Registro Nº	81

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social	MALTERIA PAMPA S.A	CUIT	30-62022318-9
Establecimiento / Planta	PELLEGRINI	Nº de Industria	-----
Domicilio	ACCESO RUTA 5 - Nº 496		
Localidad	PELLEGRINI	C.P.	6346
Partido	PELLEGRINI	T.E. / Fax	

PERSONAL QUE TOMO LA MUESTRA

Apellido y Nombres	D.N.I.	Titulo Habilitante	Matricula Provincial	Firma
Baltazar José Luis	22.630.108	Ingeniero Químico	48859	<i>[Firma]</i>

Extracción de la Muestra		Metodología de Extracción
Fecha	Hora	EPA IO 2.1
10/02/2010	10:00	

Lugar de Extracción	Datos Ambientales
CALIDAD DE AIRE- PUNTO Nº2	Viento 2 10 km/h
	Humedad 70%
	Temperatura 33°C

Detalles del ducto o cuerpo muestreado

SE ANEXA CROQUIS CON UBICACION DE PUNTOS

MUESTRA

Analito	Tipo y Material del Envase	Volumen o Peso de la Muestra	Precinto Nº
Material particulado (PM 10)	MEMBRANA GF/A		

Recepción de la muestra en el laboratorio	
Fecha: 10/02/10	Hora: 20:00
Temperatura: AMB.	

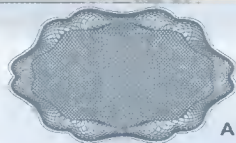
Firma de la Empresa Solicitante o Responsable de acompañar la Toma de muestra

Lic. MARIA EUGENIA RUSSO
Mat. C.P.Q. Nº 5618
Directora Técnica

Firma y Sello
Director Técnico o
Co-Director Técnico

Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
M.P. Nº 48859

Firma del Propietario o Apoderado



Protocolo para Informe

Fecha de Expedición del Protocolo
25/02/2010

Laboratorio Habilitado Interviniente: Laboratorio Cientifico y Ambiental

Registro N°: 81

N° de Certificado de Cadena de Custodia: 00298167

Fecha de Extracción de la muestra
10/02/2010 10:00

Fecha de Recepción de la Muestra en el Laboratorio
10/02/2010 20:00

DATOS DE LA INDUSTRIA o EMPRESA SOLICITANTE DEL ANALISIS

Razon Social: MALTERIA PAMPA S.A CUIT: 30-62022318-9
 Establecimiento / Planta: PELLEGRINI N° de Industria: -----
 Domicilio: ACCESO RUTA 5 - N° 496
 Localidad: PELLEGRINI C.P.: 6346
 Partido: PELLEGRINI T.E. / Fax: -----

Tipo de Muestra: CALIDAD DE AIRE

Tipo de Envase: MEMBRANA GF/A

Conservación de la Muestra: -----

Muestra N°: CALIDAD DE AIRE- PUNTO N°2- (Periodo de Muestreo desde las 09:00hs hasta las 1 O 0001-00002846

Analito	Concentración (resultado analítico)	Método o norma utilizada	Limite Cuantificación del Método	En caso de derivación de muestra	
				N° de Registro Laboratorio Analista	N° de Protocolo de Derivación
Material particulado (PM 10)	0.039 mg/m3	EPA IO 2.1	0.001 mg/m3		

Instrumental Utilizado: Balanza Analítica, Bomba de alto caudal, Estufa de secado

Observaciones: -----

[Firma]
Lic. EUGENIA RUSCO
CPC

Firma y Sello del Profesional a cargo del ensayo

[Firma]
Lic. MARIA EUGENIA RUSCO

Firma y Sello Director Técnico o Co-Director Técnico

[Firma]
Ing. JOSÉ LUIS BALTAZAR
M.P. N° 48859

Firma del Propietario o Apoderado del Laboratorio

**IMAGEN SATELITAL - PUNTOS DE MEDICION DE
CALIDAD DE AIRE**

IMAGEN SATELITAL - UBICACION DE PUNTOS DE CALIDAD DE AIRE - PM10



MALTERIA PAMPA S.A.



REFERENCIAS

PUNTOS DE CALIDAD DE AIRE

1

2

REFERENCIAS

VIENTO

DIRECCION

este

VELOCIDAD

10 Km/h

Expte. N° 4086-112/2010

OTA - OFICINA DE TRAMITES AMBIENTALES REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD DE DOCUMENTACIÓN	
TRÁMITE: OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL DE INDUSTRIAS. (Ley N° 11.459 Y Dto. Reglamentario 1741/96)	
DERIVACION DEL EXPEDIENTE	- Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental - Departamento de Evaluación Ambiental
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: Son requisitos indispensables la presentación de los puntos 1 al 6.	
1) Nota de solicitud del Certificado de Aptitud Ambiental, acreditando nombre del titular, razón social y domicilio del establecimiento industrial.	✓
2) Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto o establecimiento. El EIA deberá estar confeccionado, inicialado en todas sus fojas y firmado al final por profesionales inscripto en el Registro de Profesionales o Consultores de este Organismo (Ley 11.459 Decreto Reglamentario 1.741/96. Título IV Cap. IX Art. 71 y 72 y Resoluciones N° 195/96 y 592/98).	X
3) Formulario A (Res. N° 132/10) firmado en todas sus hojas por el titular, responsable o apoderado.	✓
4) Formulario C (Res. N° 132/10) firmado en todas sus hojas por el profesional.	✓
5) Instrumento Legal que acredite personería: deberá presentarse la siguiente documentación, conforme los supuestos que se detallan a continuación:	✓
5.a) Si es Persona Física: fotocopia certificada por personal autorizado del municipio de la primera y segunda hoja del DNI.	—
5.b) Si es Sociedad de Hecho: fotocopia certificada por personal autorizado del municipio de la primera y segunda hoja del DNI de cada uno de los integrantes.	—
5.c) Si es Persona Jurídica: fotocopia debidamente certificada del estatuto social y del acta de designación de las últimas autoridades, en el caso de corresponder. Las copias se consideran debidamente certificada cuando estén autenticadas por personal autorizado del municipio, juez de paz o escribano público. En el caso que actúe un escribano público de extraña jurisdicción deberá adjuntarse la legalización correspondiente.	✓
5.d) Si se actúa con poder: fotocopia debidamente certificada del poder. Las copias se consideran debidamente certificada cuando estén autenticadas por personal autorizado del municipio, juez de paz o escribano público. En el caso que actúe un escribano público de extraña jurisdicción deberá adjuntarse la legalización correspondiente.	✓
6) Carga de datos vía web: Los formularios de toda Declaración Jurada deberán ser generados en el sitio web del OPDS (Resolución OPDS N° 132/10) los cuales reemplazaron al soporte magnético. Incluirá la información de los formularios A y B Resolución N° 249/10 y la liquidación de pago correspondiente.	✓
Observaciones: EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEBE DE ESTAR INICIALADO EN TODAS SUS FOJAS Y FIRMADO AL FINAL POR PROFESIONALES INSCRIPTOS (VER PUNTO 2).	
Firma Responsable:	

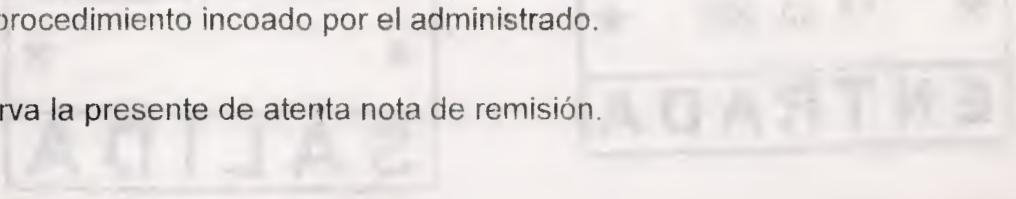
Referencia Expte: 4086-112/10
LA PLATA... 15 de Julio de 2011

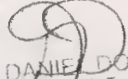
MUNICIPALIDAD DE *Pellegrini*

Visto el estado de las presentes actuaciones, por medio de la cual la firma de autos ha iniciado tramite en el marco de la Ley 11.459 y su Decreto Reglamentario 1741/96, se remiten las presentes a efectos de solicitarle que por su intermedio se sirva requerir a la empresa la documentación según lo observado a fs 230...

Se solicita otorgar al presente carácter de **URGENTE Y PREFERENCIAL**, remitiendo el mismo a esta parte en el **plazo de diez (10) días** a fin de continuar con el procedimiento incoado por el administrado.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.




DANIEL DOMÍNGUEZ
Resp. Oficina de Trámites Ambientales
Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible

OFICINA DE TRÁMITES AMBIENTALES
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

18 JUL 2011
SALIDA

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
DEPTO. MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO
★ 18 JUL 2011 ★
ENTRADA

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
SALIDAS Y ARCHIVO
★ ★
SALIDA

ANEXO V

Capacitaciones Higiene y Seguridad

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD

(Ley 19.587 – Dcto. 351/79)

EMPRESA: ACOPIO y SERVICIOS VITTORI S.A. (Hipólito Yrigoyen 351 – Pellegrini) _____

Fecha: 28/03/2025 Hora de Inicio: 13:00 Hora de Finalización: 13:45 _____

Tema: RIESGOS EN TAREAS EN ESPACIOS CONFINADOS – RESPONSABILIDAD DEL VIGIA _____

Instructor/es: JORGE MAGNANI _____

Material entregado: GRAFICO _____

No.	NOMBRE	D.N.I	SECTOR	FIRMA
1	HORACIO CALDENES	14723126	ADM	<i>[Signature]</i>
2	Lambertini Sergio	2329844	Rta	<i>[Signature]</i>
3	Santos Juan	23677376	Rta	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				


JORGE ALBERTO MAGNANI
INSTRUCTOR
 DEL CENTRO
 NACIONAL DE
 HIGIENE Y SEGURIDAD

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION: _____

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD

(Ley 19.587 – Dcto. 351/79)

EMPRESA: ACOPIO y SERVICIOS VITTORI S.A. (Hipólito Yrigoyen 351 – Pellegrini) -----

Fecha: 22/05/2025 Hora de Inicio: 11:00 Hora de Finalización: 11:30 -----

Tema: RIESGO ELECTRICO -----

Instructor/es: JORGE MAGNANI -----

Material entregado: GRAFICO -----

No.	NOMBRE	D.N.I	SECTOR	FIRMA
1	HORACIO CALDENES	14723126	ADM.	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	LAMBOSCHINI SERGIO	22291460	PTA.	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	SANTOS JUAN	28677576	PTA.	<i>[Handwritten Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				


JORGE ALBERTO MAGNANI
INSTRUCTORA
 NACIONAL
 200048-0708

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION: _____

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD

(Ley 19.587 – Dcto. 351/79)

EMPRESA: ACOPIO y SERVICIOS VITTORI S.A. (Hipólito Yrigoyen 351 – Pellegrini) -----

Fecha: 17/07/2025 Hora de Inicio: 10:00 Hora de Finalización: 11:00 -----

Tema: TRABAJOS EN ALTURA (Res. Srt 61/23) -----

Instructor/es: JORGE MAGNANI -----

Material entregado: GRAFICO -----

No.	NOMBRE	D.N.I	SECTOR	FIRMA
1	Horacio Caldentés	14723126	ADM.	<i>[Signature]</i>
2	Lambroschini Sergio	22241949	PTA.	<i>[Signature]</i>
3	Santos Dora	28.677.576	PTA	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

[Signature]
JORGE ALBERTO MAGNANI
INSTRUCTOR EN CAPACITACION
 EN LA ESPECIALIDAD DE
 TRABAJOS EN ALTURA

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION: _____

CONSTANCIA DE INSCRIPCION**ARCA**
ACOPIO Y SERVICIOS VITTORI S.A. CUIT: 30-70949571-9

 Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

 Fecha Contrato Social: **12-12-2005**
IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2018
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	12-2005
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	02-2012
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 23	02-2012
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 32	02-2012
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 783	02-2012
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	02-2012
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2005
IVA	12-2005

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

560-Prog. de Incremento Exportador-Dec.194/23- Econ. Regionales (Fecha de alta: 01-04-2023, Fecha de solicitud: 08-05-2023)

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 461011 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 10/2018
Secundaria(s): 477440 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO	Mes de inicio: 10/2018
492221 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES	Mes de inicio: 10/2018
522010 (F-883) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN SILOS	Mes de inicio: 10/2018
681099 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2024
104011 (F-883) ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR	Mes de inicio: 11/2024
477470 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS	Mes de inicio: 11/2024
461014 (F-883) ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2024

Mes de cierre ejercicio comercial: 6

DOMICILIO FISCAL - ARCA
 AV.MORENO 1185 - NO DETERMINADO : .PLANTA
 TORNQUIST
 8160-BUENOS AIRES
IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 07/2019

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

902 BUENOS AIRES	desde: 07/2019
904 CORDOBA	desde: 03/2021
921 SANTA FE	desde: 07/2019
911 LA PAMPA	desde: 04/2020

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 461011 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajas excepto semillas	Art: 11 desde: 07/2019
Secundaria(s): 16150 NAES Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	Art: 2 desde: 11/2024
104011 NAES Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	Art: 2 desde: 12/2020
461014 NAES Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajas excepto semillas	Art: 2 desde: 07/2019
462120 NAES Venta al por mayor de semillas y granos para forrajas	Art: 2 desde: 07/2019
466932 NAES Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	Art: 2 desde: 07/2019
469010 NAES Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	Art: 2 desde: 07/2019
469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art: 2 desde: 07/2019

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE
 AV.MORENO 1185 - NO DETERMINADO : .PLANTA
 TORNQUIST
 8160-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 13-04-2026 a 13-05-2026

Hora 15:29:45 Verificador 106730300077

ARCA**ARCA****ARCA****ARCA****ARCA**
 Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.